



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 43
Fascículo 2.º
Año 2009
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA
CUENCA

Sesión plenaria núm. 46

**Celebrada el jueves 11 y el viernes 12 de junio
de 2009**

Orden del día

1) Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del diputado don Fernando Heras Laderas. (Este punto se desarrollará a puerta cerrada.)

2) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada los días 21 y 22 de mayo de 2009.

3) Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 2/2009, de 12 de mayo, del Gobierno de Aragón, de medidas urgentes para la promoción del empleo, presentado por el Gobierno de Aragón.

4) Debate y votación del dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes sobre el proyecto de ley de Urbanismo de Aragón.

5) Debate y votación del dictamen de la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior sobre el proyecto de ley de Ordenación del Territorio de Aragón.

6) Debate y votación de la enmienda a la totalidad de devolución presentada al proyecto de ley sobre centros de ocio de alta capacidad por el G.P. Chunta Aragonesista.

7) Debate y votación de la enmienda a la totalidad de devolución presentada al proyecto de ley sobre centros de ocio de alta capacidad por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

8) Comparecencia del consejero de Industria, Comercio y Turismo, a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, para que informe sobre las actuaciones realizadas, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma, con relación a la actual situación y futura viabilidad de la planta Opel en Figueruelas (Zaragoza).

9) Debate y votación de la moción núm. 29/09, dimanante de la interpelación núm. 47/09, relativa a la política desarrollada por el Departamento de Servicios Sociales y Familia, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la moción núm. 30/09, dimanante de la interpelación núm. 48/09, relativa a la atención quirúrgica en el sistema de salud de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

11) Debate y votación de la moción núm. 31/09, dimanante de la interpelación núm. 59/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón en el ámbito de las enseñanzas artísticas y, en concreto, de las musicales, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

12) Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 158/09, sobre la presentación de un proyecto de ley de educación para Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley núm. 157/09, relativa a la presentación del proyecto de ley de educación de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

— Proposición no de ley núm. 159/09, sobre el proyecto de ley de educación de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

13) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 187/09, relativa al cierre de la central nuclear de Garoña, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

14) Interpelación núm. 2/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre plataformas logísticas, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

15) Interpelación núm. 61/08, relativa a un nuevo modelo de financiación, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Popular Sr. Guedea Marfín.

16) Interpelación núm. 69/08, relativa a la política general de investigación agroalimentaria, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

17) Interpelación núm. 35/09, sobre la política cultural del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

18) Interpelación núm. 51/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de juego, apuestas y casinos, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

19) Pregunta núm. 530/09, relativa a las obras de urbanización de la segunda fase de la Plataforma Logística de Teruel, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

20) Pregunta núm. 800/09, relativa al cumplimiento del acuerdo parlamentario sobre la Facultad de Bellas Artes de Teruel, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

21) Pregunta núm. 870/09, relativa a los derechos de las y los trabajadores del Salud que prestan servicios en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR), formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

22) Pregunta núm. 871/09, relativa a los diferentes cambios del equipo directivo del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR), formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

23) Pregunta núm. 908/09, relativa a la nueva unidad infantil en el colegio privado concertado La Salle-Montemolín, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª María Vega Estella Izquierdo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Educación, Cultura y Deporte; de Industria, Comercio y Turismo; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO

(Viernes 12 de junio de 2009)

Interpelación núm. 2/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre plataformas logísticas.

- El diputado Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, formula la interpelación 3681
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 3682
- El diputado Sr. Suárez Lamata replica 3683
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 3685

Interpelación núm. 61/08, relativa a un nuevo modelo de financiación.

- El diputado Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular, formula la interpelación 3686
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 3687
- El diputado Sr. Guedea Martín replica 3688
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 3689

Interpelación núm. 69/08, relativa a la política general de investigación agroalimentaria.

- El diputado Sr. Navarro López, del G.P. Popular, formula la interpelación 3690
- La consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Ventura Contreras, responde 3692
- El diputado Sr. Navarro López replica 3694
- La consejera Sra. Ventura Contreras duplica . . 3695

Interpelación núm. 35/09, sobre la política cultural del Gobierno de Aragón.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación 3696
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 3698
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 3700
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 3701

Interpelación núm. 51/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de juego, apuestas y casinos.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación 3702
- El consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso, responde 3703

- El diputado Sr. Barrena Salces replica 3704
- El consejero Sr. Silva Gayoso duplica 3705

Pregunta núm. 530/09, relativa a las obras de urbanización de la segunda fase de la Plataforma Logística de Teruel.

- El diputado Sr. Lafuente Belmonte, del G.P. Popular, formula la pregunta 3706
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 3706
- El diputado Sr. Lafuente Belmonte replica . . . 3706
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 3707

Pregunta núm. 800/09, relativa al cumplimiento del acuerdo parlamentario sobre la Facultad de Bellas Artes de Teruel.

- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 3707
- La consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Ventura Contreras, responde 3707
- El diputado Sr. Yuste Cabello replica 3708
- La consejera Sra. Ventura Contreras duplica . . 3708

Pregunta núm. 870/09, relativa a los derechos de las y los trabajadores del Salud que prestan servicios en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR).

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta . . 3709
- La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde 3709
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 3709
- La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica . . 3709

Pregunta núm. 871/09, relativa a los diferentes cambios del equipo directivo del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR).

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta . . 3710
- La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde 3710
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 3710
- La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica . . 3710

Pregunta núm. 908/09, relativa a la nueva unidad infantil en el colegio privado concertado La Salle-Montemolín.

- | | |
|--|---|
| <p>— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta . . 3711</p> | <p>— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 3711</p> <p>— El diputado Sr. Barrena Salces replica 3711</p> <p>— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica 3711</p> |
|--|---|

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [a las diez horas y dieciséis minutos].

Interpelación 2/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre plataformas logísticas, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez Lamata, que tiene la palabra para exponer la interpelación.

Interpelación núm. 2/08, relativa a la política del Gobierno de Aragón sobre plataformas logísticas.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¡vaya día para hablar de logística en Aragón, con la noticia con que nos hemos desayunado en el periódico! Porque, indefectiblemente —usted lo sabe—, a la logística, le han dado el acta de defunción. La plataforma logística ha fallecido, si es que no estaba ya prácticamente muerta.

Logística es una apuesta no de su Gobierno, sino del anterior gobierno. ¡Sí, señorías, sí! Hasta ahora, es así, es así.

Ustedes han desarrollado una estrategia que han pivotado o fundamentado en cinco plataformas. Lo que pasa es que no sabemos si son cinco o cuatro. Esto es lo que tendrá usted que aclarar, porque a raíz de lo sucedido en Mallén, de lo aparecido recientemente, pues, al final, ustedes han explicado aquí en esta Cámara lo que han querido explicar, pero todavía no sabemos si forma o no forma parte la plataforma de Mallén de su apuesta por la logística.

A nosotros nos encantaría que aclarase hoy esta cuestión: si cuentan o no cuentan con Mallén. Porque mire, el anterior o su antecesor, el señor Velasco, si que contaba: hablaba de la «quinta pata». Después de lo que sucedió, del escándalo, pues, rápidamente, se desvinculó alguien (concretamente, el señor Esco), diciendo que los números no salían y por eso el Gobierno se había salido fuera. Pero es que al día siguiente, usted decía que..., bueno, «que seguían estudiando la posibilidad de participar en el proyecto de alguna manera». Y usted es el superior, mientras no se nos diga lo contrario, del señor Esco, con lo cual nos tenemos que creer lo que usted decía. Pero es que, al final, yo creo que esta es una cuestión que merece la pena que aclare. Es importante saberlo, si está dentro o fuera esta plataforma.

Mire, desde mi grupo parlamentario, tenemos la sensación de que a su Gobierno se le va la boca un poco por la fuerza, en esto de la logística. [Rumores.] Perdón, la fuerza por la boca. Perdón, señorías, perdón.

De los planteamientos iniciales de la logística, pues, yo creo que se ha cumplido muy poca cosa. Que las actividades que se están desarrollando en estos momentos en la plataforma tienen muy poco que ver con logística, almacenamiento de materiales y, al final, movimiento de mercancías. Ustedes venden sin recato el triunfo de la Plataforma Logística de Zaragoza, pero tenemos la sensación de que no es oro todo lo que reluce y que las cosas en Huesca, en Teruel y en Placeta..., Teruel y en Fraga, pues, no van bastante bien.

Mire, centrándonos en Plaza, yo le pregunto: ¿se va a ampliar? ¿No se va a ampliar? ¿Cómo se va a financiar esa ampliación? ¿Va, al final, a haber viviendas alrededor del proyecto? Porque, fíjese —y esto lo hilo con algún discurso de ayer aquí en esta tribuna que afecta a los proyectos de interés general—, si el modelo de gestión de proyecto de interés general va a ser lo que ustedes han hecho en Plaza, ya nos podemos coger al volante o nos podemos coger al manillar. Porque, al final, señoría —y ya lo he dicho muchas veces, y lo voy a volver a repetir—, oscurantismo, pelotazos... Usted, mire por donde mire (norte, sur, este, oeste), hay pelotazos. ¡Y ahí no ha intervenido nadie más que este Gobierno! Entonces, yo ayer no pude entender cómo aquí se arbitraban discursos como los que se arbitraron desde los grupos o desde algún grupo que sostiene al Gobierno. Cuando ustedes ya han tenido la oportunidad y ustedes ya han demostrado lo que son capaces de hacer cuando se les deja un proyecto de interés supramunicipal o de interés general.

Y mire, le quiero preguntar sobre la salud financiera de Plaza. Esta es una pregunta que me interesa especialmente que conteste: ¿cómo van las cosas? Si van bien, van mal, van regular o van ¡muy mal! Es fácil: cinco oportunidades tiene. De momento, lo que conocemos (Plaza Servicios Aéreos), pues, fíjese, ¡qué agujero! nueve millones de euros.

Para nosotros, Plaza dista de ser mucho una plataforma logística. Tiene de todo: industria, comercio... Ahora quieren meter un centro de inmigrantes. Tiene hoteles... Y la crisis inmobiliaria ha detenido la operación de viviendas, esas que el señor Velasco no fue capaz de negar aquí en esta tribuna. Pero de logística, bastante poco, salvo algunas excepciones. Y, al final —se lo hemos dicho muchas veces—, lo que hay es una reconcentración de empresas que estaban en Zaragoza o que estaban en Aragón y se han instalado allí. Movimiento de solares y de edificios es lo que ha habido, señoría, básica y fundamentalmente, al margen, claro que sí —lo reconocemos—, de algunas empresas que se han instalado.

Porque, fíjese, desde 2003, no hemos conseguido saber por parte de este Gobierno cuántos puestos de trabajo nuevos, de nueva creación, se han generado en Plaza. Ustedes no han sido capaces de contestar a esa pregunta, y la hemos hecho o formulado unas cuantas veces. Y Plaza —y me remito al inicio de mi intervención—: ferrocarril. ¿Qué empresas se han instalado, aparte de Renfe y Adif, que utilizan el ferrocarril? En esa zona donde descarrilan los trenes, porque no está bien construida, señoría. La plataforma —usted lo sabe— está coja si no hay tren! Y en estos momentos, insisto: con la noticia que hoy nos hemos desayunado, se ha enterrado esa plataforma. Las mercancías saldrán por el País Vasco, las mercancías saldrán por Cataluña.

Pero mire, la decisión esta vez no es de Francia, ni la culpa la tiene ningún país europeo. Alguien que se llama el señor Blanco, que yo creo que todos ustedes conocen, es el que ayer tomó esa decisión. Y aprovecho que está aquí el presidente del Gobierno para preguntar qué van a hacer ustedes, qué van a hacer ustedes para deshacer este entuerto. Porque vaya decisión que se ha tomado para con Aragón ayer respecto

a lo que era nuestro futuro, que era la travesía central. ¡Vaya decisión, señorías!

¡Pero, además, no se ha cortado un pelo el señor Zapatero! Sí, señor Vicente, sé perfectamente lo que digo. Ya sé que a usted no le gustará, pero la decisión es la que es. No la he tomado yo: la ha tomado el Ministerio de Fomento.

Y bien. Al final, señoría, vuelven las cuestiones a darnos la razón. El enterrar el Canfranc, que fue lo que hizo este Gobierno, porque ustedes aplaudieron esa decisión, diciendo que era mucho mejor la travesía central —eso es lo que nos vendieron aquí en la Cumbre Hispano-Francesa— trae estas consecuencias.

Y mire, me gustaría que explicara un poco qué está pasando en la Plataforma Logística de Huesca, que ya la llaman algunos «la plataforma fantasma». ¡Usted pasa y no hay nada! ¿Qué está sucediendo? ¿Y por qué ustedes no están tomando medidas?

Y ya no le quiero contar la de Teruel o la de Fraga. Yo mucho me equivocaré, y ojalá me equivoque, pero tenemos toda la sensación de que ustedes no están haciendo bien los deberes, que, al final, la política que están ustedes arbitrando en logística, no está dando resultados. En estos momentos tienen una, que es Plaza Zaragoza, que sí, que está llena, pero ya le insisto: podríamos discutir largo y tendido cómo se ha rellenado. Pero el resto de plataformas logísticas, pues, deja mucho que desear.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Respuesta del señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Señor Vicente, tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señor Suárez, hoy debe ser el día de los optimistas, porque ha salido usted con un optimismo desbordante a esta tribuna para hablar de un asunto del que nosotros nos sentimos especialmente orgullosos, no solamente nosotros, sino todos los aragoneses. Pero hoy, por lo que sea, pues, no es su día de optimismo, a pesar de que usted es un hombre muy optimista.

Empezaba su intervención diciendo lo de las plataformas, que qué plataformas forman parte del proyecto, qué plataformas no forman parte del proyecto. En nuestro proyecto, en el proyecto de Aragón con respecto a la logística, forman parte todas las plataformas públicas y privadas. Y ese «todas» significa que están todas las que en estos momentos está desarrollando el Gobierno de Aragón y también todas las que está desarrollando la iniciativa privada, entre las que, desde luego, se encuentra Mallén, lo mismo que está el PPR u otras plataformas que en estos momentos están en diferentes fases de desarrollo.

Lo primero que quería decirle es que nuestra apuesta por la logística, yo creo que ya debería dejar de ser un proyecto y pasar a ser una realidad. A pesar de lo que usted dice, yo creo que usted visita poco las plataformas. En estos momentos, Plaza tiene doscientas ochenta empresas, que han generado más de diez mil quinientos puestos de trabajo. En Platea tenemos

nueve empresas, que también han creado un centenar de puestos de trabajo. Plhus, recientemente, terminó sus obras de urbanización. Y la Plataforma de Fraga se va a encontrar en esta misma situación a lo largo de los próximos meses de verano.

Por lo tanto, quiero decirle que estamos, en concreto, en esas dos plataformas, en una primera fase de comercialización, y que esos proyectos que hace nueve años se iniciaron, en estos momentos son realidades que están ahí y que están generando empleo.

Y esto es así porque en los últimos nueve años, el Gobierno de Aragón ha hecho una apuesta decidida por poner en valor la situación geoestratégica de nuestro territorio, porque ha sabido crear las condiciones que permiten rentabilizar los grandes ejes de comunicación que cruzan por nuestro territorio y que, además, ha sabido atraer inversiones importantes a nuestras plataformas, en concreto, en Plaza, casi quinientos millones de euros de inversión, que si se suman las empresas instaladas, pues, puede suponer una inversión cercana a los mil quinientos millones de euros.

Como ya hemos repetido en muchas ocasiones, hemos apostado por una actividad difícilmente deslocalizable, que nos viene muy bien en estos momentos coyunturales económicos, que además sirve de elemento tractor para la implantación de otras muchas empresas, que han robustecido nuestra economía —le he dado las cifras de Plaza y de Platea—, que han servido de catalizador de otras infraestructuras de transporte. Por ejemplo, tenemos el aeropuerto de Zaragoza, que en estos momentos sigue aumentando su volumen de carga; en el año 2008, cerró con más de veintidós mil toneladas, con un incremento del 10% con respecto a 2007, y que en este año, entre enero y mayo, ha crecido un 59%, y son ya más de trece mil las toneladas que han circulado por nuestro aeropuerto.

Además, el factor logístico ha contado como elemento o criterio muy a tener en cuenta a la hora de financiar las redes de transporte transeuropeas, los estudios de la TCP. Luego, si quiere, hablaremos más en concreto de esa noticia que tanto le ha asustado, y que bueno, pues, en principio, es una cosa que podemos analizar con absoluta tranquilidad. En estos momentos, la travesía central está en fase de proyecto, en fase de estudios, y hay algo muy importante previo al inicio de la travesía, que es conseguir que el modo de transporte ferroviario de mercancías crezca. Tenemos apenas tres millones y medio de toneladas de mercancía transportándose a través del tren, de las casi ciento cinco mil o ciento diez mil toneladas que pasan por el Pirineo. Es una buena noticia el que Renfe Operadora propicie el uso del modo de transporte a través del ferrocarril y potencie la capacidad de transporte a través del ferrocarril, para generar un flujo de mercancías que en estos momentos haría impensable cualquier otro modo por cualquier otro sitio.

Pasar tres millones y medio de toneladas es escasísimo, y tenemos que hacer políticas concretas, y en ese sentido, yo creo que es una decisión que hay que aplaudir que Renfe apueste por el modo de mercancías. Y eso, además, va a generar de cara al futuro, cuando la travesía central sea una realidad, que ese modo de transporte esté potenciado y pueda pasar el

número exacto de toneladas que necesita una travesía como la travesía central.

Pero, en todo caso, repetirle en estos momentos que el Eje 16 está en Europa, que tiene financiación para los estudios, en concreto, diez millones de euros, que son aportados por Europa, y que sigue siendo una de las líneas prioritarias no solamente para el Gobierno de Aragón, que lo ha sido siempre, sino, sobre todo, para Europa y para el Gobierno central.

Además, esta política logística se ha hecho desde la unanimidad: unanimidad con los agentes sociales y también con los ayuntamientos donde se han implantado las plataformas, a través de un proyecto supramunicipal, que ustedes han criticado abiertamente y de una manera importante durante estos días. Y bueno, en la nueva ley de urbanismo aparece no solamente para poder conseguir proyectos como los que en estos momentos estamos analizando, sino también para hacer nuestra propia política social de vivienda. Se incorpora la capacidad a los proyectos de interés general de hacer un desarrollo de políticas de suelo para vivienda protegida. Esa ley es mucho más garantista para los ayuntamientos, porque les permite participar en el proyecto y delimita claramente los aprovechamientos de estos proyectos supramunicipales.

Y por si fuera poco, además, este proyecto de logística está adornado con la parte de docencia e investigación. Conocen perfectamente la alianza que tenemos con el MIT, que ha puesto a Zaragoza y a la logística en todos los puntos de reflexión, en todos los puntos de decisión de la logística mundial.

Con respecto a los suelos y a lo que usted dice, pues, las modificaciones que han supuesto los proyectos durante los últimos años, quiero decirle que en las plataformas, todo el suelo no es lucrativo ni todos los usos del suelo son exclusivamente logísticos. Pueden ser logístico-industriales, comercial, parque empresarial de servicios, incluso zonas de dominio y uso público.

En Plaza, como en el resto de las plataformas, existen diferentes usos de suelo, al igual, como le digo, que en el resto de las plataformas. Y en estos momentos, casi el ochenta por ciento del total del suelo forma parte de las áreas logístico-industrial, logístico-intermodal aeroportuaria o logístico-intermodal ferroviaria. Pero de las mil trescientas hectáreas que tiene Plaza, hay además 2,7 millones de metros para zonas verdes, once hectáreas para equipamiento, treinta y dos hectáreas para área comercial y veintinueve hectáreas para parque empresarial, por no citarles todos los usos.

También tiene que tener en cuenta que un proyecto que se desarrolla a lo largo de diez años, porque no es un proyecto que se pueda desarrollar en dos años, necesariamente, debe tener modificaciones, que están condicionadas por diferentes motivos: por las demandas de los operadores, por la comercialización del producto, por las prescripciones de las Administraciones Públicas y, además, por las decisiones del consejo de administración.

A corto y medio plazo, las políticas futuras del Gobierno de Aragón con respecto a las plataformas es cierto que no pueden obviar la actual situación económica, tanto española como mundial, y esta situación, evidentemente, afecta a todos los sectores y, por lo

tanto, también al de la logística. Los inversores en este momento, en este estado de espera, están con problemas de financiación, y debemos tener la cautela suficiente para poder esperar a que esos inversores se puedan posicionar en nuestras plataformas.

En todo caso, estamos buscando tener una adecuada capacidad de respuesta que permita satisfacer en cualquier momento las necesidades de suelo que tengamos en nuestra comunidad autónoma, y eso está garantizado.

Los trabajos que tenemos por delante a corto plazo son terminar de comercializar Plaza, que en estos momentos está por encima del setenta por ciento entre suelos vendidos y comprometidos. Lo mismo sucede con Platea, que en estos momentos estamos haciendo una obra importante para su desarrollo, como es el acceso ferroviario, que intenta conseguir —yo creo que así será— que Platea sea el eje fundamental del eje Cantábrico-Mediterráneo, lo mismo que Plaza va a serlo para el desarrollo de la travesía central. Estamos comercializando la plataforma de Huesca y estamos a punto de terminar la urbanización de Fraga y continuar con la comercialización.

En conclusión, la política del Gobierno ha ido y va dirigida a consolidar una actividad difícilmente deslocalizable, basada en una serie de plataformas de calidad, competitivas y multimodales, que nos van a permitir el crecimiento sostenible de Aragón, fortaleciendo la competitividad de nuestra economía, al tiempo que va a mejorar la cohesión económica, social y territorial de nuestro territorio.

Con respecto a lo que usted está siempre achacándonos de oscurantismo, de falta de información...

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, le ruego que concluya, por favor.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Terminó, señor presidente.

Lo dejo para mi siguiente intervención.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Pues, gracias.

Su turno de réplica, señor diputado. Tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Gracias, señor presidente.

Bien, señoría, ha aclarado usted. Ya sabemos algo: Mallén forma parte del complejo de plataformas del Gobierno. Ahora solo hace falta que ustedes acierten en las inversiones o en las subvenciones de las empresas.

¡Pero no ha hablado de casi nada más, señor Vicente! Plataforma Plhus: me decía que visito poco la plataforma, pero no sé si la ha visitado usted. ¿Cuántas empresas hay ubicadas ahí? Sabe perfectamente cuál es el problema. ¡Que no lo hemos denunciado solamente desde mi grupo parlamentario! Que lo han denunciado los empresarios, que hay cuarenta empresas que tenían reserva de suelo, y hay un problema: el precio que ustedes han determinado. Y a partir de ahí, lo que sucede es que no hay empresas en Plhus.

Y hombre, alguna decisión, en la coyuntura económica en la que nos movemos, tendrán ustedes que tomar. ¿O van a esperar a que salga el sol y entonces ya no habrá ningún problema? Bueno. Será su decisión. Pero, desde luego, lo que no podemos entender es que cuando planteamos aquí soluciones en esta Cámara, ustedes se opongan, o los grupos que sostienen al Gobierno.

Mire, Fraga lleva dos años de retraso. Si a lo mejor ustedes hubieran acabado la plataforma cuando había que haberla acabado, pues, a lo mejor, se hubieran colocado empresas. Pero, claro, ese retraso ha propiciado lo que ha propiciado: que ahora no haya nada. Y una empresa que estaba allí, que prácticamente tenía su ubicación, que era Decathlon, pues, mire, allí está el alcalde de Fraga, que se lo explicará mejor que yo. Pero, desde luego, este Gobierno no ha hecho absolutamente nada por retener allí esa inversión. Es más, yo creo que hasta se trabajó para lo contrario, pero, bueno, esa es otra cuestión.

Platea, que usted dice que también es una bomba... ¡Tenía que haber visto la cara de mi compañero cuando hablaba de Platea!, mi compañero el señor Lafuente.

No sé, yo entiendo que usted sea optimista, pero yo le voy a contar aquí algunas realidades. Porque hay novecientos mil metros cuadrados, y ustedes esperaban vender doscientos mil al año. Llevamos cinco años y han vendido cien mil. ¿Cuántas empresas hay ubicadas en Platea? ¡Díganos cuántos puestos de trabajo ha generado! ¿Cuántos nuevos puestos de trabajo —que de eso estamos hablando— ha generado? Porque, hombre, las generalidades están muy bien, pero, al final, hay realidades: habrá un número de puestos de trabajo y habrá un número de empresas a día de hoy ubicadas. Y ustedes tendrían un horizonte... Diga si se ha cumplido o no se ha cumplido, y qué van a hacer para intentar aproximarse a ese horizonte.

Porque, al final —y vuelvo a insistir—, si lo único que se produce es un traslado de empresas, no hay generación de empleo. Sencillamente, lo que estaba en un sitio se cambia a otro. Que de eso es de lo que venimos hablando hace mucho tiempo. De eso venimos hablando hace mucho tiempo. Esos diecisiete mil nuevos puestos de trabajo que ustedes prometieron en la Plataforma Logística de Zaragoza, nos gustaría saber cuántos son nuevos, cuántos son nuevos.

Y hombre, mire, al final, usted, lo de la noticia de hoy se la puede tomar como se la quiera tomar, pero usted sabe la trascendencia que tiene esa noticia. Porque a mí no me sirve que Renfe potencie las mercancías. ¡Lo que quiero es que las mercancías pasen por Aragón! ¡Y lo que quiero es que las mercancías salgan por la travesía central! Y eso, eso, usted sabe que con lo que ha sucedido hoy, es muy complicado, es muy difícil. ¡Perforar los Pirineos es esencial! Si era el otro elemento determinante de la Plataforma Logística de Zaragoza. ¡Si es que sin eso, la Plataforma Logística está condenada! Y usted lo sabe perfectamente.

Si tuviéramos el Canfranc, pues, mire, ya podríamos ir sacando mercancías. ¡Y usted sabe que eso es cierto! Y no sirve aquí encogerse de hombros y decir: «no, si la travesía central avanza». ¿Pero en dónde avanza? A ver, ¿en dónde avanza? Porque yo lo que leo hoy es lo que me creo. ¡Y eso sí que avanza!, ¿eh?:

el corredor vasco y el corredor del Mediterráneo, ¡esos avanzan! Como avanzan los trenes en Cataluña. Porque hay un presidente de Gobierno que se ha empeñado en que eso sea así. Pero ya me gustaría a mí que fuera lo mismo para con Aragón. ¡De verdad! ¡Ya me gustaría! Pero no tenemos esa sensación. Y, por lo tanto, un proyecto que es estratégico, un proyecto que es vital para esta tierra, porque, evidentemente, la logística puede ser una solución, un modelo de economía, pues, no tira, no acaba de tirar. Y por eso, ustedes, al final, acaban llenando la plataforma de lo que..., pues, bueno, pueden, más que nada, de lo que pueden.

Mire...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado.

El señor diputado SUÁREZ LAMATA: Yo le he hecho una pregunta: ¿usted es consciente de lo que yo le he dicho en mi interpelación? Le he dicho la primera vez, le he dicho: «me interesa que me conteste sobre todo a una pregunta». Le he dicho: «¿cómo está la salud financiera de Plaza?». ¡Hombre!, no es mucho. Y usted no me ha contestado.

Yo le voy a preguntar, le voy a preguntar, y le pido que responda: ¿se han planteado ustedes vender Plaza? ¿Se han planteado vender la Plataforma Logística? No, ¡no se ría! Yo le pregunto. Y luego, usted me podrá contestar. ¿Ha autorizado usted la venta de Plaza? ¿La ha autorizado usted? ¿O le ha encomendado la gestión a alguien? ¿Ha habido conversaciones para vender la gestión de lo que queda de la Plataforma Logística?

¿Me puede decir usted con quién o quienes...? Ya veo que usted no ha sido el que ha autorizado esas conversaciones. ¡Ya lo veo! ¡Ya lo veo!

Pero, ¿usted sabe que ha habido gestiones? ¿Usted sabe qué precio se fijó? ¿Usted sabe la rebaja que estaba dispuesto a hacer este Gobierno? ¿Usted sabe por qué se ha paralizado eso? ¿Usted sabe por qué desfilaba la gente en el Pignatelli, dando explicaciones hace muy poquito tiempo sobre esta cuestión?

Mire, me preocupa que algo que depende de usted, que algo que depende de usted, pues, que usted no sepa todo esto. ¡Pero esto ha pasado! Esto ha pasado en esta comunidad autónoma o, a lo mejor, en otra. Pero alguien de este Gobierno ha hecho todo este tipo de gestiones. Y ahora, de verdad que me deja usted muy preocupado, muy preocupado, muy preocupado, porque veo que no lo sabe.

Pero mire, le voy a decir más: ¿tienen ustedes problemas de financiación o no? ¿Tienen ustedes facilidades para renovar las pólizas de crédito, o lo tienen bastante complicado en este momento? ¡Pues se están volviendo ustedes locos! Ya veo que el Gobierno está descolocado, pero les garantizo que alguien de este Gobierno ha hecho esto que estoy diciendo. Se lo garantizo. Y lo que me preocupa es que el presidente del Gobierno no sé si lo sabía o no lo sabía.

Pues, señoría, empiece a preguntar a ver quién ha hecho todo este tipo de gestiones.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Su turno de réplica, señor consejero. Tiene la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señor presidente.

Señor Suárez, parece que alguien ha matado a alguien. *[Risas.]* Pero... Usted, nos aclare un poco más, porque yo, de lo que usted está comentando... En todo caso, las acciones son, forman parte de la corporación de empresas del Gobierno y, desde luego, yo no podría vender Plaza, de ninguna manera, no tengo ninguna intención. No es por ahí... Si usted tiene más información, seguro que nos la irá dosificando y, al final, nos enteraremos todos de lo que está ocurriendo. Pero ya le digo... *[El señor diputado sonríe.]*

Quería empezar por donde he terminado: lo del oscurantismo y lo de la falta de información. Desde que yo estoy en el departamento, que son casi dos años, usted me ha solicitado sesenta y nueve peticiones de información sobre Plaza, más diecinueve preguntas escritas, más las interpelaciones. Y se las he contestado todas. Si le falta algo de información, ¡mire a ver qué pregunta le falta! Porque yo le he contestado a todas las preguntas que usted me ha hecho. Entonces, si son sesenta y nueve, más diecinueve, y todavía le falta información, repase las preguntas que me ha hecho, que yo se las contestaré sin ningún problema.

Con respecto a Plhus, usted habla del precio. Ya lo comentaron en otra interpelación que tuvimos sobre la plataforma, en la que hablaba del precio exagerado de ciento cincuenta euros, que es, literalmente..., pues no es cierto. O sea, en Plaza y en Plhus, hay suelos desde noventa y cinco hasta ciento cincuenta. Y hay una parte del suelo, que es el terciario, que es el comercial, que sí que vale ciento cincuenta euros. Pero la media de suelo de Plhus son ciento siete euros: ese es el precio real de la plataforma.

Con respecto a lo de las empresas y que si es una plataforma fantasma, yo le puedo decir lo que estoy haciendo. Nos hemos reunido con los empresarios de Huesca, nos hemos reunido también con empresarios sectoriales, del sector del transporte y del sector de los concesionarios de automóviles; estamos trabajando con ellos, porque ellos sí que tienen interés en Plhus, tienen interés en participar en el desarrollo de Plhus, y nosotros también. Y en esa coincidencia, estamos buscando las mejores soluciones desde el punto de vista económico. Yo le he dicho en mi anterior intervención que la situación económica no es buena, no es buena aquí, ni en España, ni en el mundo, y que los empresarios, a pesar de que tienen interés en venir a las plataformas, pues, tienen dificultades económicas. Y nosotros estamos intentando facilitarles la implantación de sus empresas en Plhus. Porque ellos sí que ven la oportunidad de que lo que va a suponer Plhus no solamente para Huesca, sino también para Aragón y para el resto de España. Entonces, bueno, pregúnteles, porque estamos trabajando con ellos, y yo estoy seguro de que llegaremos a acuerdos. De hecho, la empresa que usted nombra en Fraga (Decathlon), pues, ya tiene la licencia, y antes de terminar el año, estará ubicada en Plhus.

De la ubicación en Fraga, mejor ni hablar, mejor ni hablar, no vaya a ser que podamos decir por qué motivos... Igual alguno se ha ido más de la cuenta de la boca, y ese ha sido el motivo por el cual Decathlon no esté en Fraga, ¿eh? Vamos a dejarlo ahí, porque nosotros sí que, desde luego, teníamos interés en que esa empresa estuviera en Fraga, como en el resto de las plataformas, para que se ubiquen todas las empresas que se puedan ubicar. Pero esa situación no es correspondida por muchos dirigentes, que, desde luego, no hacen nada por mejorar las plataformas. Entonces, vamos a dejar Decathlon y Fraga, porque yo creo que es mejor no hablar de ello.

Con respecto a la travesía central y a la noticia de hoy, pues, yo le sigo insistiendo en lo mismo: es necesario crear e incrementar el modo ferroviario de transporte de mercancías. Y en estos momentos, la mejor noticia es que Renfe apueste por mejorar ese modo de transporte. Es necesario crear..., que esas tres millones y medio de toneladas que en estos momentos están pasando por el Pirineo a través del ferrocarril se conviertan en treinta o cuarenta millones de toneladas. ¡Eso es lo que hará posible que la travesía central tenga sentido y que pueda avanzar en un futuro! Nosotros seguimos apostando. Es importantísimo para nosotros la travesía, lo mismo que para ustedes. Pero esa travesía, que fundamentalmente será de mercancías, de mercancías, necesita que se incremente el número de toneladas a transportar.

Con respecto al resto de las plataformas, Platea, en estos momentos, está también con dificultades. Estamos hablando con los empresarios, pero estamos haciendo una obra fundamental, que es el acceso ferroviario, la modalidad ferroviaria para Platea, que eso la va a convertir, como le decía antes, en el eje del eje Cantábrico-Mediterráneo, en el punto central de la travesía entre el Mediterráneo y el Cantábrico.

Yo lo que le puedo decir es que en estos momentos, lo que yo siento por la logística, lo que estoy viendo desde mi puesto de trabajo habitual es el interés no solamente de la sociedad aragonesa, sino el interés de la sociedad internacional. Durante los últimos meses, han venido a visitar Plaza gente de Italia, gente de Nápoles, del puerto de Nola, de los puertos de Valencia, de los puertos de Tarragona, el puerto de Sines, Algeciras está interesado, Yucatán, China, Hong Kong... Todo el mundo ve la oportunidad de las plataformas, igual que lo vemos nosotros; todo el mundo ve que es una buena y una excelente oportunidad para el desarrollo de nuestra tierra, y yo a lo que le animo es a subirse al carro de los optimistas, de que este proyecto va a suponer un cambio importante para nuestra economía y para nuestra sociedad.

Muchas gracias.

[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Interpelación 61/08, relativa a un nuevo modelo de financiación, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Guedeá, que tiene la palabra para formular la interpelación.

Interpelación núm. 61/08, relativa a un nuevo modelo de financiación.

El señor diputado GUEDEA MARTÍN: Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Intervengo una vez más en una cuestión que entiendo, que entendemos desde nuestro grupo que por el hecho de ser reiterativos, no es menos importante, y más en la situación en la que nos encontramos en estos momentos.

Tras las elecciones generales de 2008, es evidente que era necesario que el Gobierno que resultase elegido (en este caso, repitió el Partido Socialista) tenía que afrontar el debate de financiación.

Desde el punto de vista de nuestra comunidad autónoma, se presentó y nos dio a conocer el departamento competente en la materia —creo que a finales de 2008— un documento sobre las propuestas que había presentado a la negociación. Posteriormente, porque en un primer momento, todos conocemos perfectamente que había un «compromiso» —lo digo entre comillas— del Gobierno de España con lo dispuesto en el Estatuto de Cataluña, que era el 8 de agosto. Ese 8 de agosto de 2008 pasó. Entonces, en un primer momento, parecía que iba a ser el 31 de diciembre. El 31 de diciembre, ya no se produjo. Sí que tuvimos ese documento, que se nos entregó a los grupos parlamentarios y, posteriormente, si no recuerdo mal, en enero de este año, en el departamento, tuvimos una reunión todos los grupos parlamentarios, y ya se presentó el documento que había tenido..., que el secretario de Estado, creo, de Hacienda, había presentado a las comunidades autónomas, donde se esbozaban las líneas generales del nuevo sistema.

Posteriormente, se dieron diversas fechas por parte de los miembros del Gobierno de España, el señor Solbes y el señor Chaves: primero se dijo que iba a ser el 31 de marzo, después se ha ido al 31 de mayo, y hoy —lo veremos a lo largo de la interpelación—, parece ya que se ponen otras fechas, condicionadas por Cataluña. Esa es la situación.

En estos momentos, lo primero que tenemos que saber es si se sigue haciendo algo, si hay algún tipo de negociaciones entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón, o si como consecuencia de las elecciones autonómicas en el País Vasco y Galicia, después, las elecciones europeas y los cambios que ha habido durante este tiempo en el Gobierno de España en departamentos clave en esta materia, como son Economía y como, anteriormente, era Administraciones Públicas, y que hoy es una Vicepresidencia para Política Territorial, se está en un *impasse* o, por el contrario, nos puedan decir que las negociaciones van muy bien y que dentro de poco se llegará a un acuerdo.

Pero, en estos momentos, sí que existe —entendemos— un «apagón» informativo, tanto por el Gobierno de España como por el Gobierno de Aragón, es decir, no se dice absolutamente nada. Los únicos conocimientos que vamos teniendo de alguna cuestión, aparte de alguna a que me referiré de abril, como consecuencia de la nueva toma de posesión antes de los días de Semana Santa del vicepresidente de Política Territorial, señor Chaves, en estos momentos, son por la prensa

catalana y por el debate que se suscita en Cataluña con el tema del Estatuto y de la financiación. Pero, realmente, tuvimos noticia, pero, claro, cuando se produce la reestructuración del Gobierno, en la prensa, tengo aquí tanto *Expansión*, *El Mundo*, *La Vanguardia*..., todos los medios de comunicación apostaban que el 31 de mayo se iba a producir el acuerdo.

La vicepresidenta del Gobierno de Economía en estos momentos, la señora Salgado, aventuraba una convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera para mayo, un acuerdo cerrado. Se hablaba de que se había cerrado un acuerdo con la Comunidad Valenciana de mil doscientos millones en la nueva financiación y se le reconocía la población. Se hablaba de que en Cataluña se iba a conseguir, en el mes de mayo también, una financiación territorial suficiente por parte del Gobierno de España. Y en este sentido, parecía que los temas se iban a cerrar en mayo de este año.

Pero, efectivamente, en mayo de este año, como todos podemos comprobar, no se ha producido. Sí que al hilo del debate del estado de la nación, parece ser que surgió el compromiso de convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, Consejo de Política Fiscal y Financiera que, por lo que nosotros conocemos, hasta ahora, no se ha convocado, aunque sí que hay algunas declaraciones de miembros del Gobierno diciendo que se va a convocar, pero ahí sería conveniente también que se aclarase si ha habido reuniones preparatorias, porque las reuniones bilaterales que hubo entre Aragón y el Gobierno de España, en anteriores interpelaciones que hemos hecho al consejero de Economía, Hacienda y Empleo, nos ha dicho que en esas reuniones previas que hay ya un segundo nivel y bilaterales previas a la multilateral, pues, si ha habido, si se siguen manteniendo o no, si se ha progresado en esas reuniones o no. Porque, realmente, en estos momentos, creo que nadie tiene conocimiento exacto de cuál es el estado puntual de la negociación.

También, una vez más, hay que recordar —aunque seamos reiterativos, no es menos importante— que el Estatuto de Aragón de 2007, nuestro nuevo Estatuto, contempla tres órganos: la Comisión Bilateral, la Comisión Mixta de Asuntos Económicos y Financieros entre el Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Comisión Mixta de Transferencias, que esta ya existía, y que indudablemente, en este aspecto, quedará para el final, y las negociaciones tienen que ser en estos dos ámbitos. Han tenido escasa actividad —ya lo hemos denunciado en interpelaciones por otros compañeros del grupo—, pero, realmente, en estos momentos, tampoco tenemos conocimiento exacto de que se hayan reunido ni de que esté previsto reunirse, y en el caso de que se vayan a reunir, en el orden del día, tengan alguna cuestión sobre la financiación autonómica y sobre aquellos preceptos ya muchas veces dichos en esta Cámara del nuevo Estatuto de Autonomía y, en muchos casos, repetitivos también con lo que decía el Estatuto del ochenta y dos, modificado en el noventa y cuatro y en el noventa y seis, en materia de financiación autonómica, reconociendo especialidades y principios que obligan a esta Cámara y que obligan al Gobierno de Aragón.

Por tanto, también sería conveniente que se explicase cuál es en estos momentos el estado de esa nego-

ciación bilateral en lo que pueda ser el resultado de las anteriores reuniones del consejo o bien en estos órganos propios de nuestro Estatuto de Autonomía.

También es cierto que en estos momentos —y en eso, sería conveniente saber cómo ve el Gobierno de Aragón la situación—, para un nuevo modelo de financiación autonómica, entendemos que aparte del Consejo de Política Fiscal que lo apruebe, como hemos visto a lo largo de los debates en esta legislatura, pues, es necesario al menos modificar tres leyes: una ley orgánica y dos ordinarias; entendemos que es necesario si la reforma es en profundidad, como parece ser que en un primer momento y por el documento que se nos dio por el Departamento de Economía, la reforma, en algunos aspectos, era de profundidad. Es necesario modificar la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, será necesario aprobar una ley de medidas fiscales y administrativas para la aplicación del modelo aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y, por último, también, como consecuencia de ese nuevo modelo, será necesario revisar la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial o bien sustituirla por otra ley, en la cual se contemplen diferentes fondos para diferentes tipos de ayudas a las distintas comunidades autónomas.

Por lo tanto, ahí también tendríamos que en estos momentos —sabemos cuál es la situación del Gobierno de España en cuanto a su mayoría parlamentaria en el Congreso de los Diputados—, pues, si no hay un acuerdo con un partido político de ámbito nacional o con varios partidos de ámbito territorial que, indudablemente, condicionarían entonces que se haya conseguido una financiación en términos muy deseados por una comunidad autónoma, pero que, previsiblemente, entonces, no van a tener un efecto positivo para el resto de las comunidades autónomas, no van a poder salir adelante.

También creo que aquí, en este momento, oficialmente, no se sabe absolutamente nada, pero si atendemos a toda la rumorología, en este caso, jurídico-política, una vez pasadas las elecciones europeas del pasado 7 de junio, nos encontramos que en cualquier momento puede dictarse sentencia por el Tribunal Constitucional sobre el Estatuto de Cataluña. Indudablemente, es una sentencia fundamental para el futuro, o puede y debe ser fundamental para el futuro desarrollo del Estado autonómico, y también del modelo de financiación. Aquí, indudablemente, con los plazos y fechas que se están poniendo en estos momentos, pues, indudablemente, esto puede trastocar absolutamente todo, con independencia también de la situación que pueda llevar en el Gobierno de Cataluña e, indirectamente, a la mayoría que pueda tener el Gobierno de España en el Congreso de los Diputados, incluso a su propia estabilidad o futuro, según lo que pase allí.

Por tanto, son cuestiones, en esta primera intervención, suficientemente importantes para que, por parte del consejero de Economía, como representante del Gobierno de Aragón, nos explique en estos momentos cuál es el estado de la situación de la negociación del nuevo modelo de financiación autonómica.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Respuesta del señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo. Señor Larraz, tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, presidente.

Presidente, señorías.

Señor Guedea, tiene usted razón cuando dice que esto debe ser un debate periódico, así que le agradezco esta interpelación, puesto que es lógico que la posición del Gobierno de Aragón en este tema sea explicitada en las Cortes y, como usted sabe y como ya explicitaba un poco en la primera parte de su intervención, la negociación —usted lo sabe— comenzó en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de mayo de 2008, el año pasado. El entonces vicepresidente segundo de Gobierno y ministro de Economía presentó los principios generales de la negociación sobre los que se debía enmarcar la reforma del sistema de financiación autonómico; anunció entonces, si lo recuerda, oficialmente la negociación para renovarlo. Y al día siguiente, el 21 de mayo, a la vuelta de esa reunión, yo me reuní con todos los portavoces parlamentarios, con usted mismo, en la Comisión de Economía de las Cortes, para explicarles el contenido de la reunión que habíamos tenido.

En ella también les expliqué la posición aragonesa, que es, como no puede ser de otra manera, la defensa en ese Consejo de Política Fiscal del Estatuto de Autonomía de Aragón, pues, con entre otras, una serie de variables que nos interesa para ponderar la población: superficie, densidad de población, mayores de sesenta y cinco años y esfuerzo fiscal, como variables de reparto de fondos en el modelo que resultara de las negociaciones en las que se entraba.

El 12 de junio, se hizo una reunión de la Comisión Mixta de Asuntos Económicos. En esa reunión del 12 de junio, se presentó un texto de las líneas básicas de reforma del documento que Aragón aportaba a esa reunión, poniendo encima de la mesa el punto de vista de la comunidad autónoma. Fue remitido, como conoce usted también, a todos los grupos parlamentarios para que lo tuvieran. Y, simplemente, en este documento recogíamos las bases generales o las aportaciones, incluso, sobre documentos del ministerio, pues, comentarios, etcétera, de lo que opinaba el Gobierno.

Una vez que se concluyó la primera ronda de contactos de comunidades autónomas con el Ministerio de Economía y Hacienda, el ministerio presentó en el mes de julio las bases para la reforma del sistema de financiación. Este fue el primer documento importante del ministerio para todas aquellas comunidades autónomas de régimen común y que, como digo, era el primer texto oficial y la posición del ministerio.

Una vez cumplida esa primera ronda de reuniones con los representantes de las comunidades, hubo una comparecencia del vicepresidente y ministro de Economía en el Congreso de los Diputados. Se constituyó un grupo de trabajo, que surgió de la Comisión Mixta, un grupo de trabajo en el que se pusieron en común los dos documentos: el documento que presentaba el ministerio y el documento que presentaba el Gobierno de Aragón. Sobre esos documentos base se fue trabajando en reuniones formales e informales, se aprovecharon siempre los viajes a Madrid o los viajes de los

representantes del ministerio aquí a Zaragoza, y, bueno, se fueron trabajando las diferentes líneas que se podían trabajar. Todo ello hasta el 30 de diciembre de 2008.

El 30 de diciembre de 2008, se presenta un último documento del Gobierno de España. Nosotros, como usted recordará, valoramos positivamente el documento, las líneas maestras del documento, aunque quedaban todavía por cuantificar, pues, en primer lugar, algunos aspectos importantes. Primero, la cuantía de los recursos adicionales que el Gobierno iba a añadir al nuevo modelo de financiación, cuestión que todavía no está del todo afinada, o sea, que ha habido unas..., se han hablado de algunas cantidades, pero eso todavía está por afinar. Y también debería cuantificarse, que también está por afinar o por definir, los fondos de convergencia autonómica. Ya sabe usted que había dos fondos, y faltaba por precisarlos.

Además, algunos de estos aspectos cruciales de estos últimos fondos, como usted sabe, también fueron abordados por las reuniones que el presidente de Gobierno de España hizo o tuvo con todos los presidentes de los gobiernos autonómicos el 7 de enero. Y una vez que se mantuvieron estas reuniones, también sus señorías fueron informadas en la reunión que yo mismo mantuve con todos los portavoces de Economía de los distintos grupos parlamentarios, y que se sustanció el 15 de enero.

Finalmente, el pasado 27 de abril, también el presidente de Gobierno de Aragón se reunió con el vicepresidente..., tuvo la visita a Zaragoza del vicepresidente tercero del Gobierno de España, y se estuvieron recordando y hablando de los documentos de bases que presentó el Ministerio de Economía y Hacienda, en los que se recogían algunos de los principios que el Gobierno de Aragón había presentado en estas negociaciones. Como usted sabe, hay una serie de singularidades que se recogen en el Estatuto de Autonomía, específicamente, en el artículo 107.5, que establece criterios de ponderación, de esfuerzo fiscal, de estructura territorial, etcétera.

En definitiva, hasta el comienzo de estas sucesiones de elecciones que ha habido (País Vasco, Galicia y, posteriormente, las europeas), pues, se han ralentizado las reuniones con el ministerio, y parece que se van a retomar en este momento. Está previsto que haya un Consejo de Política Fiscal y Financiera en junio y, probablemente, puede que antes del verano vuelva a haber otro más. Porque entre los dos, uno de ellos se tiene que dedicar al marco presupuestario del año que viene, como es lógico. Antes de irnos de vacaciones, siempre se hace un Consejo de Política Fiscal de julio, en el que se hacen las previsiones de crecimiento, de IPC y de crecimiento de PIB, para establecer el marco global y con qué tipo de techo presupuestario podemos empezar a trabajar. Y, lógicamente, otro tiene que tener relación con el modelo de financiación.

Hemos continuado teniendo estas dos últimas semanas, hemos tenido tres o cuatro contactos telefónicos con el secretario general de Financiación Autonómica, que es quien lleva todas las negociaciones, hemos afinado algunas cosas, pero todavía falta precisar algunas cuestiones que a nosotros nos interesan, como pueden ser las ponderaciones que se hacen sobre la población protegida. Usted sabe que se va a hacer

sobre la población equivalente, y ahora no hay tres fondos, sino que hay uno solo: el fondo general, el de Sanidad y el de Servicios Sociales se agrupa todo en un solo fondo, y luego, se divide en dos partes, una parte que tiene que ver con las prestaciones fundamentales (parece que son tres: la salud, la educación y los servicios sociales) y luego, el resto. Bien, pues eso, ese porcentaje de las fundamentales, hay que ponderarlo haciendo una media de lo que se ponderaba —recuerda usted— en las otras tres partes del modelo antiguo.

Como me dicen que ya me he pasado de tiempo, si quieren, a partir de aquí, empezamos a hablar un poco más puntualmente de algunas de las modificaciones que se hacen básicas a este modelo de financiación autonómica.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Puede replicar, señor Guedea. Tiene la palabra.

El señor diputado GUEDEA MARTÍN: Señor presidente.

Creo que en los últimos días (con «últimos días», me refiero tras las elecciones europeas), las noticias que hemos podido ver, que vienen fundamentalmente desde Cataluña, son las que entiendo que pueden derivar. Tenemos aquí del martes, concretamente, de hace tres días, cuando se decía: «El Partido Socialista de Cataluña reprocha a Zapatero que la financiación pasó factura el 7 de junio». Y creo que era ayer, concretamente, en el cual daba dos fechas que, indudablemente, ponen un poco en lo que pueda pasar, ¿no? Lo digo contando con las variables que he citado. Y habla de que el 15 de..., el Parlamento de Cataluña no tiene un sistema de período de sesiones como el nuestro, y dura hasta el 15 de julio. El 15 de julio hay previsto un Pleno monográfico en el Parlamento de Cataluña sobre financiación autonómica, en el cual se tienen que ver, ese mismo día, las correspondientes resoluciones. Por lo cual, indudablemente, la situación política en Cataluña viene condicionada y condiciona también, entiendo, lo que pueda hacerse en esta materia en el resto de España por esa fecha del 15 de julio.

Al hilo hoy también, en la prensa de Cataluña, surgía que... Dice: «Zapatero resalta la sintonía con el Partido Socialista de Cataluña y ve a punto la financiación», donde ya se plantea ese Consejo de Política Fiscal al que se ha aludido, que pueda ser en julio, en julio de este año, y que pudiese cerrar antes del 15 el tema de la financiación autonómica.

Claro, son noticias, indudablemente, de una comunidad autónoma, de Cataluña, con independencia de lo que pueda pasar en estos días con el Estatuto en el Constitucional, que puede condicionar y cambiar lo que estamos hablando, pero también es cierto que si vemos..., que dónde puede ir o dónde..., que el sistema gusta a Cataluña, gusta a la Comunidad Valenciana, gusta a Madrid y gusta a Baleares, pues, ahí creo que todos estamos en el resto de comunidades autónomas que no tienen esos mismos condicionantes de población, crecimiento, etcétera, o, cuando menos, preocupados de que el sistema pueda ser un nuevo modelo bastante favorecedor a cuatro comunidades

autónomas que he citado, que con independencia del color político y de..., porque las hay gobernadas tanto por el Partido Socialista como por el Partido Popular, si bien con el Partido Socialista, con diferentes fórmulas de colaboración, indudablemente, sí que entiendo que tiene unos elementos comunes desde el punto de vista de financiación que no se corresponden con los que, en principio, pueda tener nuestra comunidad autónoma y con lo que recoge nuestro Estatuto, por cuanto hay una serie de principios que, en buena lid, no parece que salga muy beneficiado, y esa es la preocupación que debemos señalar desde el Partido Popular de Aragón, que el debate catalán condicione totalmente el modelo de financiación, y entonces, al hilo de Cataluña, salgan beneficiadas algunas comunidades autónomas que, indudablemente, tienen mayor población que nosotros, que han tenido un incremento de población bastante más importante que nosotros en los últimos años.

Indudablemente, ahora, con la situación económica, ciertos argumentos que se han utilizado en los últimos años, que podrían beneficiar en impuestos del consumo y otras materias, con la situación económica actual, sí que es cierto que, a lo mejor, variables que a estas comunidades autónomas, sobre todo de tipo turístico, les podrían beneficiar, en estos momentos, tendríamos que matizar que ciertas cesiones o temas de impuestos pudieran tener un efecto tan positivo como en otros momentos se podía ver.

Pero también es cierto, efectivamente, que hay un Consejo de Política Fiscal y Financiera, que ha citado en cuanto se vea el marco presupuestario, y vemos la dificultad que va a tener el Gobierno de Aragón, que tiene que empezar en las próximas semanas ya a preparar el borrador de presupuesto para el próximo año. Si no hay un modelo de financiación cerrado, hay una serie de problemas evidentes, aparte del contexto general de la situación económica que vivimos, un problema evidente para el cierre de ese presupuesto.

Al mismo tiempo, se aprobó, como todos sabemos, la Ley no de supresión del Impuesto de Patrimonio, pero sí de la bonificación del cien por cien en la cuota del mismo, que, como consecuencia, preveía unas compensaciones a las comunidades autónomas afectadas. En la comparecencia del director general de Tributos, también se dio esa situación. ¡Tampoco sabemos nada! Entonces, qué se ha hecho o qué nos puede informar en este sentido. Y creo que, indudablemente, se abre una expectativa que hace indicar que, de aquí en adelante, podemos tener y nos podemos ver obligados a volver a debatir este tema, salvo que se llegue a un acuerdo, que ojalá pudiera ser que se llegase a un acuerdo entre todos los partidos políticos en Aragón y la mayoría de los partidos políticos en el Congreso de los Diputados, que nos diese un sistema de financiación con una estabilidad y con una vocación de permanencia en los próximos años, que evitase estas periódicas continuas reformas y debates, que en muchas ocasiones, pues, no contribuyen a que las Administraciones Públicas puedan gestionar adecuadamente los recursos públicos y preparar los presupuestos.

Por lo tanto, volvemos una vez más, desde el Partido Popular, a resaltar la preocupación por la situación del debate de financiación, que nuestra preocupa-

ción es que no esté condicionado exclusivamente por el problema que tiene el Partido Socialista con el Gobierno de Cataluña y el reflejo que tiene en la mayoría en el Gobierno de España.

Y en segundo lugar, desde el punto de vista de Aragón, entendemos que hay que hacer un acuerdo entre todos los partidos políticos, y hasta ahora, creo que hay puntos para conseguirlo, para defender lo que se aprobó en el Estatuto de Autonomía de Aragón, seguir esa línea, y en este sentido vamos a apoyarlo.

Y, por último, sí que hay flecos de cara al próximo presupuesto y si no se aprueba el nuevo modelo de financiación autonómica, pues, habrá que pedir la compensación correspondiente del impuesto de patrimonio y tener alguna serie de actuaciones puntuales, porque también hay algunas teorías u opiniones que surgen que ante la dificultad de la situación económica, pues, puede que no se llegue a un acuerdo en el modelo de financiación y nos encontremos con una prórroga del sistema, con ciertas matizaciones, ¿no?

Por lo tanto, desde el Partido Popular, expresamos lo que he señalado sobre el debate actual de financiación autonómica.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Su turno de dúplica, señor Larraz. Tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Guedea, en primer lugar, tenemos un sistema de financiación, ¿eh? Y si no se llega a un acuerdo en tiempo y forma, sigue prevaleciendo el sistema de financiación que tenemos en la actualidad. Se va, pues, naturalmente, año a año, reactivando y produciéndose, y en todo caso, sí que podemos —de hecho, ya lo hemos hecho— empezar a trabajar el presupuesto del año que viene, se puede comenzar a trabajar, el presupuesto de gastos, ¿eh? El presupuesto de ingresos tendrá que ir un poquito más acompasado a lo que pueda ocurrir con el modelo de financiación, que, como le digo, podrá llegarse a un acuerdo o, a lo mejor, no se llega a un acuerdo, ¿eh? Desde luego, la Comunidad Autónoma de Aragón todavía no ha llegado a un acuerdo con el Gobierno central en los papeles y las cifras que nos han puesto encima de la mesa, que son más bien orientativos y que requieren de puntualizaciones en prácticamente todos los ámbitos.

Tenga en cuenta que se van a producir, pues, muchas modificaciones, ¿no? Pero, en primer lugar, hay algunas cosas que nos hacen mantenernos «tranquilos», entrecomilladamente, en un sentido: en primer lugar, se va a hacer al año 2006, se va a ir a la base de 2006, y, por supuesto, en 2006, va a haber lo que se llama el statu quo, o sea, nadie va a perder dinero. Y a partir de ahí, ese statu quo en el cual todos tenemos la misma cantidad que nos correspondería en 2006, ahí se aplicarían los incrementos o lo que pueda añadir el Gobierno de la nación al global del modelo de financiación y cómo repartirlo. Yo creo que ahí, sí que es importante el que nos pongamos de acuerdo, ¿no? En primer lugar, cómo hacer los ajustes de población o la población equivalente, y si el dinero

que se va a incorporar añadido, pues, se hace también con la población equivalente.

Es importante también que terminemos de precisar, aunque está bastante afinado, en el tema de los ingresos, los importantes avances que va a tener en este modelo la descentralización tributaria. Yo creo que eso es muy importante, porque además de nuestros propios impuestos, los autonómicos, además de los impuestos cedidos totalmente, tenemos unos impuestos compartidos (IRPF, IVA y los impuestos especiales) que van a pasar del 33, 35 y 40 al 50, 50, 58. Eso, claro, naturalmente, es un volumen muy importante de dinero y que nos va a permitir, pues, trabajar de una manera un poquito más holgada con nuestros propios presupuestos.

Yo creo que también es conveniente que hablemos un poco de los servicios públicos fundamentales. Y a mí sí que me gustaría que me comentaran ustedes qué es lo que opinan de ello, ¿no?, porque la población ajustada va a tener en cuenta un *mix* de variables que es la suma de las tres partes en las que se dividía el modelo autonómico anterior y que todavía no está del todo cerrado, porque ahí se tenían en cuenta variables que..., las que se utilizan en la actualidad (población, superficie, insularidad, dispersión y mayores de sesenta y cinco años), a las que se van a añadir la población protegida equivalente distribuida en tres grupos: de cero a cuatro años, de cinco a sesenta y cuatro y de sesenta y cinco o más años. Bueno, pues, esto es un avance también, a los que además se pretende añadir también otra parte u otra ponderación, a los de cero a dieciocho años, en donde entraría la cuantificación de los gastos de educación, que en este caso es una novedad que no se había incorporado.

Y el resto de competencias autonómicas que no son servicios fundamentales se financian con el porcentaje restante de la recaudación normativa que no se haya ocupado en las fundamentales. Y esto, complementado con el Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales para aquellos que no les llega con ese porcentaje, con lo que ingresan, y para el siguiente, para el resto, con una transferencia del Fondo de Suficiencia Global.

Aparte de estos dos fondos, el de Garantía de Servicios Públicos y el de Suficiencia Global (el de Suficiencia Global sería el antiguo Fondo de Suficiencia), el de Garantía de los Servicios Públicos sería para aquellas comunidades —hay dos o tres comunidades— que no llegan con su restricción inicial a poder pagar el porcentaje de lo que cuestan los servicios públicos fundamentales, y ahí se añade un fondo nuevo.

Y luego existen los fondos de competitividad y los fondos de cooperación, que son los fondos de convergencia autonómica, en los que todavía no está claro el volumen de dinero que cada cual va a tener en ese tipo de fondos. Y ahí está la negociación, ¿eh?, en ese tipo de fondos, y cuánto es el monto global que supone, a más a más de la financiación que vamos a tener. Porque ya tenemos claro que la financiación autonómica en Aragón va a tener más dinero del que tenía; lo que ocurre es que no sabemos exactamente el porcentaje de los incrementos de lo que va a poner el Estado en ello, ¿no?

Respecto a los temas de Cataluña, pues, mire usted, nos interesa o, por lo menos, a este que le habla, a este consejero que le habla le interesa relativamente. Porque lo que nos interesa es la posición que nosotros vamos a mantener y si el volumen en el que va a incrementar la financiación en la comunidad autónoma es o supone a lo que aspira la comunidad autónoma. Y, por lo tanto, pues, como nosotros no hemos hecho acuerdo ni hemos puesto de manifiesto públicamente el que estemos de acuerdo con el dinero que han puesto encima de la mesa, pues, esperamos a la ronda final, que es a lo que hay que esperar en estas cosas, como siempre, ¿eh? Casi siempre se pasa mucho tiempo en hacer el modelo de trabajo y el marco en el que nos movemos, y luego, pues, la última ronda final suele ser en la que hay que jugarse el dinero que la comunidad va a tener. Pero ya le anuncio que hay más en las ofertas de las que hemos hablado, que no es cuestión de explicitarlas aquí encima, porque son cosas que todavía hay que cerrar, pero ya hay más dinero del que la comunidad tiene. Vamos a ver si ese dinero es el suficiente y el que necesita la comunidad.

Nada más, y muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos, pues, al siguiente punto en el orden del día: interpelación número 69/08, relativa a la política general de investigación agroalimentaria, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro López, que tiene la palabra para la exposición de la interpelación.

Interpelación núm. 69/08, relativa a la política general de investigación agroalimentaria.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, hace tan solo unas semanas, el diputado de mi grupo señor Salvo interpelaba al consejero de Agricultura, también presente hoy en la sala, y entre otras muchas otras cuestiones le preguntaba cuál era su opinión sobre la desaparición de más de un treinta y cinco por ciento de los efectivos humanos en el medio rural durante los últimos ocho años. La respuesta, como siempre en lo que caracteriza a la acción del Gobierno de Aragón, era que todo va bien, que no pasa nada, que hay algunos problemitas que se solventarán, seguro, con algunas actuaciones puntuales.

Se omite que esa desaparición de recursos humanos en el medio rural es consecuencia de un encadenamiento de actuaciones nefastas, que empiezan por el olvido de los regadíos, pasan por una reducida capacidad para la manipulación, la transformación y la comercialización de productos agroalimentarios y de materias primas, y terminan por la obsolescencia tecnológica del sector agroalimentario aragonés.

Y es aquí donde entra usted, señora consejera, donde entra el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad. Porque ambos, su departamento y usted, tienen mucho que ver en esa obsolescencia. Ustedes

disponen en su departamento, en su estructura, de un centro especializado en I+D+i para el sector agroalimentario (el CITA), disponen del Parque Científico y Tecnológico Agroalimentario de Aula Dei, y disponen también, de una manera al menos tangencial, de algunos departamentos de la Universidad de Zaragoza, con objetivos claramente destinados al desarrollo tecnológico, a la innovación del sector agroalimentario en Aragón.

Es curioso que a lo largo de los diez años que gobierna, o que deja hacer (porque en esto, me permitirá que piense, señora consejera, que no gobiernan del todo), altos cargos de su Gobierno, altos cargos del Gobierno de Aragón han hecho numerosas cosas con respecto a lo que llaman I+D+i, al propio CITA y a la necesidad de incrementar los recursos destinados a fomentar su actividad.

Empezando por el presidente del Gobierno de Aragón, que nada menos que en sus discursos de investidura declara sistemáticamente «la necesidad de incrementar los recursos financieros para I+D+i»; continuando con el actual consejero de Economía, que acabamos de escuchar, que también lo fue de Ciencia, Tecnología y Universidad, por cierto, y que se comprometió al impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación como factores de desarrollo regional, e incluso a hacer del CITA un centro que conjugara generación de conocimiento y una excelente transferencia para dar respuesta a las necesidades de la innovación del sector agroalimentario en nuestra comunidad autónoma.

Y en diferentes foros, el mensaje reiterado del actual ejecutivo es el que considera la agroalimentación como una de sus prioridades estratégicas. En este sentido, todos entendemos que la industria agroalimentaria de la comunidad autónoma es un elemento de consolidación, de desarrollo sostenible, de fomento del equilibrio territorial y, además, en un ámbito en el que la baja densidad demográfica condiciona y dificulta cualquier actividad que no esté localizada en la ciudad de Zaragoza.

Está comprobado que donde existe industria agroalimentaria se fija población y se establecen, además, polos de prosperidad económica. Y es curioso que las actuales circunstancias económicas —no me voy a extender mucho, porque todos sabemos de lo que estamos hablando: crisis financiera, crisis económica, crisis global—, una de las recetas a la que todos se refieren sistemáticamente es la innovación, el desarrollo y la investigación, con empresas capaces de innovar, para una mayor competitividad.

Este es el primer punto, señora consejera: el reconocimiento por todos de la necesidad urgente de fomentar la innovación en el sector agroalimentario de Aragón.

El segundo es consecuencia de lo anterior: ¿puede el Gobierno de Aragón acometer esta tarea con los medios actuales? Ya le adelanto que nosotros consideramos, el Grupo Popular considera que no.

En primer lugar, ¿existe la posibilidad de encontrar financiación para desarrollar proyectos de investigación a partir de programas de distinta procedencia? En la Unión Europea, como usted conoce, el VII Programa Marco de Investigación+Desarrollo; a nivel nacional, entre otros, el Plan nacional de I+D+i 2008-2011. Programas del Gobierno de Aragón, como el II Plan

autonómico de investigación y desarrollo, estando pendiente, ya menos, el III. Y finalmente, proyectos, convenios con empresas agroalimentarias.

¿Cómo ha funcionado el CITA en estos ámbitos de competencia global? Podemos decir, resumiendo, que muy bien. Muy bien. Esta afirmación es avalada por los ciento doce proyectos de investigación con fondos públicos (nueve de ellos con fondos europeos), ocho proyectos demostración, cuarenta y un convenios de investigación con empresas y treinta y nueve actuaciones internacionales (estos datos, a diciembre de 2008).

El CITA, pues, señora consejera, ha cumplido; sus investigadores han dado la cara. Y el Gobierno de Aragón, ¿qué ha hecho? Esto es harina de otro costal. Se les llena la boca siempre hablando de I+D+i, pero no han aportado ni un ápice para mejorar donde podía hacerse, ni para premiar el esfuerzo colectivo. Y eso, tanto en el ámbito agroalimentario como en otros sectores.

No es de extrañar, por cierto, que con la escasa voluntad manifestada para dotar al CITA de los recursos adecuados (el personal investigador, en infraestructuras y para aplicar una auténtica política de apoyo a la innovación y al desarrollo tecnológico agroalimentario) sea difícil acometer los retos reales que tiene planteados esta comunidad autónoma. Y esto, a pesar de disponer de un centro de investigación que es un referente no solamente nacional, sino también internacional.

Con el escaso y lamentable apoyo por parte de su Gobierno y de su propio departamento, será difícil, por no decir imposible, por no decir imposible, que con un recurso de investigación como es el CITA se puedan abordar las prioridades de futuro inmediato, que se nos plantean en líneas relacionadas.

Y aquí, sí que me gustaría hacer un especial hincapié: ni siquiera se han establecido esas prioridades. Nos gustaría que nos contara cuándo van a establecerse estas prioridades, porque como decía ayer un notable miembro del Grupo Socialista, me gustaría que hoy, usted nos hable de prioridades políticas, que no nos haga una..., que no lea una mera relación de los recursos que tiene su departamento en investigación agroalimentaria y que hable de política. Que hable de política y que hable de cuáles son las líneas y prioridades... El notable diputado se ha dado por aludido, por lo que veo.

El sistema agroalimentario aragonés debería salir, de una vez por todas, de su proceso de revisión permanente, para que, entre otros hechos, sus centros de investigación puedan adaptarse, especialmente en dos aspectos, señora consejera: el primero de ellos, no perder nunca el contacto con la realidad existente en este sistema; el segundo, no perder su carácter científico, sobradamente demostrado a través de décadas. Porque nos encontramos ante un mensaje distorsionado, ciertamente chirriante, por parte de los máximos responsables de la investigación, la innovación, y que, además, trasciende a su departamento —esto se lo reconozco—, que engloba al propio presidente del Gobierno autónomo. Baste decir la sensibilidad que muchas veces hemos dicho que se tiene en este aspecto. Ha habido seis representantes, seis responsables de esta área en seis años: los cinco consejeros de Ciencia, Tecnología y Universidad y el señor Arguilé,

del que dependía esta faceta antes de que se creara el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad. ¿Qué estabilidad puede tener un sistema en estas condiciones? ¿Qué continuidad puede tener la política de investigación, en la que debe primar el criterio y la estrategia siempre considerada de lluvia fina?

En la comparecencia, en su comparecencia con motivo de los presupuestos de 2009, escuchamos dos frases que nos preocuparon ciertamente. La primera: «que el referente a nivel autonómico en materia de investigación agroalimentaria es el CITA —estamos de acuerdo—, que participa en un elevado número de proyectos de investigación, a través de entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales». La segunda: «que contará con quince millones de euros en 2009». Compare, compare y vea que nuestro referente, su referente, el referente del Gobierno autonómico en materia agroalimentaria, con quince millones de euros, no puede cerrar todo el círculo de la investigación en esa faceta.

Pero es que después de ver los datos reales del presupuesto, en cuanto a personal investigador, en cuanto a apoyo, así como los proyectos de investigación, la relación con las empresas y el cartel internacional que tiene el mismo, uno no puede, señora consejera, sino sonrojarse. Flaco favor le está haciendo su Gobierno a quien dicen ustedes están apoyando —me refiero a las empresas—.

Señorías, si es verdad que existe ese compromiso político desde su Gobierno en desarrollar la I+D+i agroalimentaria, ¿no cree que son necesarios más recursos económicos, tanto para personal como para infraestructuras, para poder llevar a cabo las políticas que nos dicen ustedes que se quieren comprometer con ellas? ¿Para cuándo, si es que ustedes tienen previsto esto? Porque el aporte de su departamento no ha variado ni un euro: nada de incremento en investigadores (los que son los auténticos captadores, por cierto, de recursos, al final, porque no solamente investigan, sino que captan recursos nacionales e internacionales); prevén, eso sí, un aumento de los ingresos para ejecución de proyectos con fondos procedentes de fuera de Aragón, porque, precisamente, este es el mayor apoyo.

Termino, señora consejera, reiterando lo que le acabo de decir: espero que me hable de alguna línea política, espero poder escucharle hablar de prioridades, de estrategia, y que nos cuente cuál es la idea que tiene su departamento en I+D+i agroalimentaria, y que no solamente me lea una relación de los medios de los que disponen, porque para eso —permítame decirle— ya tenemos el BOA y la propia web del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor diputado.

Pues, señora consejera, le puede contestar usted a este diputado.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS): Señor presidente.

Señorías.

Señor diputado Navarro, lo primero, para poder hablar de política en investigación e innovación en el

sector agroalimentario, hay que entender lo que es un sistema de ciencia y tecnología. Entonces, claro que le voy a hablar de todos los recursos que hay en el Gobierno de Aragón, que está utilizando, porque parece ser que tiene unas carencias importantes para saber en qué consiste hacer política de investigación e innovación.

Es sorprendente que alabe la actuación del CITA y, sin embargo, critique la actuación del Gobierno, cuando el CITA no es otra cosa que un ente absolutamente público al cien por cien y uno de los instrumentos..., es una herramienta y no otra cosa de la política en investigación e innovación que realiza el Gobierno de Aragón a través de la consejería de Ciencia, Tecnología y Universidad.

Entonces, creo que primero tenemos que centrar el tema en cuál es la política general en investigación e innovación que se lleva desde el Gobierno de Aragón. Y tenemos unos datos que son absolutamente..., que son muy importantes y son muy favorables para definir cuál es la situación. Y que demuestra que muchas veces no se trata solamente de hablar de porcentajes de financiación en términos exclusivamente económicos, sino que se trata de saber gestionar de una manera eficiente los recursos, porque la investigación y la innovación son estrategias que lo que se trata es de impulsar y fomentar; no es una gestión de servicios públicos directos.

Tenemos datos como que el porcentaje de inversión ha crecido en los últimos años de manera notable. Tenemos un dato que es que el sector empresarial en Aragón ha alcanzado un valor en su inversión de un 58% en el año 2007, y es un indicador muy positivo, porque está demostrando que la inversión en Aragón del sector empresarial supera al de las Administraciones Públicas.

El porcentaje de la cifra de negocios en productos nuevos y mejorados supera la media nacional del año 2007, que se sitúa en un 13,47%, mientras que en Aragón es, ni más ni menos, que del 22,39%, superado únicamente por Navarra, con un 26%.

Los niveles de recursos humanos en investigación de nuestra comunidad autónoma se mantienen también en valores superiores a la media estatal. Tenemos un porcentaje de personal en I+D, que, evidentemente, no es solamente el personal que trabaja en el ITA: por cada mil habitantes de población activa, de 9,6, frente a 9,57 de la media nacional.

Y si tenemos en cuenta la última recomendación realizada tan recientemente como el pasado lunes día 8 por la Fundación Cotec, el indicador debe ser el porcentaje de PIB dividido por el número de habitantes del territorio, para analizar realmente la inversión que se hace en un territorio en I+D. Y entonces, nos encontramos que en este indicador: que Aragón ocupa el quinto lugar, solo superado por las comunidades de Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra.

Es decir, que se trata especialmente no solo la cuantía financiera, sino conseguir una mejor y eficiente gestión de los recursos y buscar la ampliación en la cofinanciación necesaria del sistema de ciencia y tecnología con ayuda de la inversión privada.

La política general del Gobierno de Aragón en materia de investigación e innovación —ya se ha expuesto otras veces en esta Cámara— ha quedado

delimitada perfectamente en el II Plan autonómico de investigación, desarrollo y transferencia de conocimientos de Aragón, que es el instrumento de gestión y ejecución del Gobierno en esta materia. Y señala las cuatro líneas de actuación fundamentales: el apoyo decidido al I+D+i como motor de desarrollo económico de la comunidad; el incremento de los recursos humanos; el impulso a la transferencia tecnológica e innovación, poniendo en marcha los mecanismos que permitan relacionar los grupos de investigación y las empresas; y la importante difusión de la investigación e innovación, para que la sociedad se implique en lo que es una apuesta fundamental de este Gobierno y para nuestro territorio. Esta es la política general del Gobierno de Aragón en I+D+i.

Y cuando entramos a hablar del sector agroalimentario, sabemos que la investigación y la innovación son fundamentales para conseguir el aprovechamiento de los recursos endógenos de nuestra comunidad. Porque este Gobierno no olvida las singulares características demográficas y territoriales de la comunidad, el peso y la proyección regional que tiene la actividad económica agrícola y ganadera, movilizando dos mil seiscientos millones de euros al año.

Por ello, la I+D+i relacionada con el sector agroalimentario constituye una permanente prioridad en la política de investigación e innovación de este Gobierno. Y así, en los planes autonómicos de investigación, el área agroalimentaria es una de las seis fundamentales que se impulsan.

La prioridad que se le da al sector es un hecho reconocido por el Ministerio de Ciencia e Innovación al recoger para Eurostat la estadística sobre créditos presupuestarios en convocatorias públicas de I+D. En 2008, el esfuerzo de Aragón en el sector, en el área de desarrollo de la agricultura, ganadería y silvicultura se sitúa en torno a los 12,6 millones de euros, es decir, el 25% de la actual función 54 del presupuesto de la comunidad. A su vez, el volumen, calidad y tradición investigadora aragonesa en el sector agroalimentario vienen avalados por los numerosos y prestigiosos centros de investigación de nuestra comunidad, que claro que se los voy a enumerar, porque hay mucho más que el CITA.

En el campus de Aula Dei, específico en este sector, disponemos de los tres centros de referencia nacional e internacional: dos institutos propios del CSIC (la estación experimental de Aula Dei y el Instituto Pirenaico de Ecología) y el CITA, la institución propia del Gobierno de Aragón. En este mismo entorno, se sitúan algunos centros de investigación y análisis vinculados al Departamento de Agricultura.

Por su parte, la Universidad de Zaragoza tiene otros centros de referencia en materia agroalimentaria: la Facultad de Veterinaria, de prestigio, de gran prestigio, con grupos de investigación que tienen un gran prestigio incluso a nivel internacional, y los centros de Huesca y de La Almunia.

En los últimos años, se ha ejecutado también un amplio abanico de iniciativas con incidencia directa en el fomento de la I+D+i, como es la consolidación e incremento de la plantilla de investigadores y de personal técnico de apoyo de la comunidad autónoma.

A día de hoy, tenemos treinta y cuatro grupos de investigación, ocho de ellos de excelencia, con más de

quinientos investigadores dedicados en exclusividad al tema del sector agroalimentario. Hay, de forma indirecta, otros grupos de otras especialidades que también trabajan en el desarrollo de este sector, como, por ejemplo, la gestión integral de residuos agrícolas y ganaderos; la seguridad alimentaria; las tecnologías de envasado y conservación; el desarrollo de la llamada «química verde», ligada a la mejora de procesos químicos y al tratamiento y biotransformación de residuos, y otros que le podría seguir enumerando.

Y, por supuesto, el CITA, ¿eh?, respecto al cual casi parece que no va a ser necesario decir nada de él, puesto que usted tanto ha encomiado, y que es precisamente, al crearse en el año 2003 el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, como apuesta política del Gobierno de orientar a Aragón en el camino de las sociedades del conocimiento, cuando se decide integrar este centro en el departamento como un componente esencial de la política de I+D agroalimentaria.

Y en el año 2006, con consenso de los partidos políticos, se aprueba la llamada Ley del CITA, modificando su estructura y fines para crear un organismo que sea más dinámico, con mayor proyección sectorial y más atractivo a la incorporación de investigadores, asentando su nueva imagen sobre cuatro líneas esenciales que son: la investigación agroalimentaria, dirigida fundamentalmente a lograr una producción más eficiente y competitiva, capaz del máximo aprovechamiento de los medios naturales y humanos, para mejorar la calidad de los productos obtenidos; formación de personal técnico investigador a través de tesis doctorales, tutorías de bases científicas, proyectos fin de carrera, cursos especializados y congresos; transferencia tecnológica en actividades de desarrollo, con publicaciones científicas, seminarios y jornadas, realización de proyectos de demostración, y, por último, la colaboración y apoyo tecnológico a las demandas tecnológicas que se puedan realizar desde el resto de departamentos del Gobierno de Aragón, especialmente del Departamento de Agricultura. Y con un incremento de su presupuesto desde el año 2003, en que se incorpora al departamento, de un 50%, pasando de diez millones a quince millones. Un 50% de incremento de presupuesto: creo que una cifra bastante relevante.

Es decir, el hecho de que se está trabajando de esta forma importante en Aragón en la I+D+i en el sector agroalimentario lleva a situaciones como que en el mismo entorno del campus de Aula Dei se ubique una institución fundamental en el sector: el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, que depende del Ministerio de Asuntos Exteriores, como otra prueba más de que las políticas de I+D+i no dependen exclusivamente de una sola ventanilla.

Solamente le quiero decir que parto, desde luego, de la convicción, no solo mía, sino del Gobierno, de la importancia estratégica que tiene para nuestra comunidad el sector agroalimentario, y sabemos que la forma de impulsar el sector —claro que lo sabemos— es vincularlo a las líneas punteras de I+D. Y en esa línea es en la que estamos trabajando en los últimos años, y hemos obtenido en muy poco tiempo notables mejoras y avances en la materia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Puede replicar, señor Navarro. Tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¡claro que alabo al CITA! ¡Claro que alabo a sus investigadores y a su experiencia de más de treinta años en la mayoría de los casos! ¡De más de treinta años! Pero es que desde su integración en 2003 en el departamento, ¡nada de nada! Desde su integración en 2003 en el departamento, hay muchas facetas del CITA que están abandonadas. Y si quiere ver lo que opinan, la próxima vez que se ponga en contacto con alguien del CITA para que le ayuden a preparar su intervención, pregúntenles lo que opinan, pregúntenles cómo están, hable con los investigadores del CITA para algo más que para que le pasen papeles. Pregúntenles muchas más cosas de cómo se encuentran, y verá cómo le dicen que lo que le traslado hoy aquí es la sensación de la mayoría de los investigadores —por cierto, luego hablaremos de los investigadores—.

Mire, Aragón solo transforma o comercializa la tercera parte de lo que produce en el ámbito agroalimentario, ¡la tercera parte! Esto no es casualidad: esto es fruto del abandono sufrido durante años del sector agroalimentario en recursos, en infraestructuras y en apoyo a la I+D+i, desde el principio hasta el final, porque la I+D+i afecta tanto a la materia prima producida en Aragón como a los procesos de manipulación, transformación y comercialización de esa materia prima, dentro y fuera de nuestra comunidad autónoma. Y esa I+D+i es la que debe aportar valor añadido a nuestras producciones, porque, si no, seguirá ocurriendo lo que ocurre.

Usted dice que todo funciona fenomenal. Entonces, ¿por qué hay un 34% menos de recursos humanos en ocho años? ¿Por qué, si no hay obsolescencia de las instalaciones? ¿Por qué, si hay investigación, desarrollo e innovación, y cada vez hay menos gente dedicada al sector agroalimentario?

Pero como dice otro notable..., en este caso, miembro del Gobierno: parece que su filosofía es para qué molestarnos si lo podemos comprar en el supermercado. Esto no lo digo yo: esto lo ha dicho un miembro de su Gobierno. Con esa perspectiva, con esa idea de la transformación agroalimentaria, vamos no mal, vamos muy mal, ¡vamos muy mal!

Pero vamos a hablar también del parque científico de Aula Dei, no se preocupe. Un parque científico, como usted sabe, puede ser un elemento con fines y con resultados muy distintos. La experiencia nos demuestra que si se lo propone, hasta el origen de enfoques y beneficios urbanísticos notables. Es cuestión de proponérselo, es cuestión de voluntad, la que ustedes no tienen, para que sirva realmente de lo que tiene que servir: para que sirva a ciudadanos y a empresas. Porque si de verdad queremos que sirva el parque tecnológico de Aula Dei para innovar sectores (en este caso, el agroalimentario), precisa de dos condiciones clave, dos: la primera, que los centros de investigación o departamentos universitarios que se integran realmente en el parque —realmente, en el parque; y de esto habría también mucho que hablar,

por cierto— tengan un nivel científico y una estructura adecuada. El nivel no lo discutimos, el nivel no lo discutimos; la estructura, sí, la estructura sí la discutimos, y esa es su auténtica responsabilidad o, mejor dicho, su irresponsabilidad. Señora consejera, su Gobierno no ha movido en diez años ni un ápice para mejorar esa estructura, ¡no ha hecho nada, absolutamente nada!

La segunda: que el parque sea accesible y útil a las empresas. Nos llenamos la boca siempre con esto, pero es que es fundamental que para que las empresas desarrollen su tecnología, para que apuesten por la innovación, se integren dentro del parque; si no, no van a poder hacerlo nunca. ¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón para fomentar esa innovación? ¿Dónde están los beneficios fiscales o la cofinanciación de la innovación, como ocurre en otras comunidades autónomas?

Así las cosas, se lo anticipo: yo no quiero ser pesimista, pero su parque científico languidecerá con el tiempo, y eso, mientras existan recursos externos, que es el único salvavidas que tiene el parque en estos momentos. Porque de los internos, ya sabemos que podemos esperar muy poco.

Le voy a mencionar tres o cuatro errores que consideramos que se han cometido. Del desprecio real del departamento, del desprecio real de todo el Gobierno de Aragón —mejor dicho— a la I+D+i, yo creo que no hace falta que diga nada, no creo que haga falta que diga nada. De la racanería presupuestaria para la I+D+i en general y para la del sector agroalimentario, tampoco creo que es necesario que diga nada. Se olvidan siempre de lo que dicen en los discursos de investidura para que luego el crecimiento sea escaso. Por desgracia, usted y yo sabemos que en 2011 no se cumplirá el compromiso del presidente del Gobierno de Aragón y no llegaremos a la media nacional de inversión en I+D+i, por mucho que caiga el PIB, por mucho que caiga el PIB.

Pero es que, además, existe un bloqueo real de investigadores, y este bloqueo significa no solo el envejecimiento de una plantilla costosísima y difícil de formar, sino la desaparición de líneas clave por falta de efectivos y por falta de lo que se considera «herederos científicos», que no hay.

Hablaba usted de la Ley del CITA de 2002 que se aprobó. Mire, nuestro portavoz en el tema en aquel momento les recordaba que la tarea real empezaba con la aprobación del Estatuto. ¿Dónde está el Estatuto? ¿A la espera de que la Coja diga algo?

Dígame algo del Estatuto, por cierto, porque me ha hablado de la Ley del CITA, pero dígame algo, por favor, del Estatuto. Porque, para que llegue al Consejo de Gobierno... ¿Ha llegado al Consejo de Gobierno ya? ¿Ha dicho algo la Coja? ¿A qué esperamos? Porque la Ley es de 2002, se lo repito. Por mucha ley que haya, ¿dónde está el Estatuto? ¡Ineficacia y desinterés, una vez más!

Carrera científica profesional de los investigadores, no solamente del sector agroalimentario, sino de todo el sector investigador aragonés. Son los encargados, realmente, de captar recursos —y usted lo sabe— para proyectos de investigación. Algo tan importante debería haber tenido un tratamiento especial dentro de la Administración autonómica. Realmente lo ha tenido,

pero a peor, a peor: hay un 80% de ellos que después de más de treinta años de servicios no han podido pasar del puesto base, ¡un 80% con puesto base! Y, obviamente, con salario base. ¡Si es que hasta se han inventado una frase, un pareado!: «si quieres en Aragón prosperar, al Pignatelli has de marchar». ¡Esto lo dicen los investigadores! O al CSIC, que ¡usted lo ha nombrado!, ¡al Pignatelli o al CSIC!, que es donde tienen oportunidades, porque en la carrera investigadora, no tienen oportunidades.

Oiga, ha hablado usted del origen del CITA. En 1983, se transfirieron a la comunidad autónoma cincuenta y seis investigadores. ¡Cincuenta y seis investigadores! Hoy, hay cuarenta y cuatro, ¡cuarenta y cuatro! ¡Se han perdido un 21% de investigadores! Algo estaremos haciendo mal cuando el 21% se van por másimas causas.

Olvidan que la transferencia tecnológica de la investigación es el complemento imprescindible para el sector agroalimentario. Eso —ya lo advertíamos en la modificación de la Ley del CITA de 2005— muestra una vez más la descoordinación existente entre todos los departamentos del Gobierno de Aragón, descoordinación interdepartamental, porque el Departamento de Agricultura, además, se ha preocupado poco por ciertas colaboraciones, pasadas, presentes y futuras, en una preocupante prueba de descoordinación, como he dicho. Le pongo dos ejemplos: la Oficina del Regante o el Centro de Técnicas Agrarias. «Claro que, para eso —supongo que lo pensarán—, ya tenemos SIRASA.»

Termino, termino.

No será porque no se les ha insistido, no será porque no se les ha insistido muchas veces, en interpelaciones, en preguntas o en proposiciones no de ley. Su resultado lo tenemos delante: un suspenso claro, no solo para usted, sino para sus antecesores. Y mire que tenían recursos científicos, pero aquí es de plena aplicación esta frase que se ha transmitido a través de los tiempos, señora consejera: «Qué buen vasallo sería si tuviera buen señor».

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Su turno de dúplica, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS): Señor presidente.

Señorías.

Señor diputado, usted termina diciendo que nos suspende en política de investigación e innovación en el sector agroalimentario, pero, claro, la verdad es que me siento poco afectada, porque para eso tendríamos que saber cuáles son los términos que utiliza usted para baremar, porque creo que son absolutamente personales y discrecionales, ¿eh?

Y, además, veo que usted lo que está haciendo es un enfoque de esta intervención desde un punto de vista de política de personal. Creo que parece ser que el tema —esto lo podría haber anticipado—, que el tema, para usted, es exclusivamente de política de personal.

Hemos venido aquí a hablar de lo que es el sistema de investigación e innovación en el Gobierno de Ara-

gón y, especialmente, en el sector agroalimentario. Y por lo visto no le ha debido de quedar claro o no me habré explicado suficientemente bien, intentándole explicar el sistema de ciencia y tecnología, cómo funciona en un gobierno, que no es un único órgano, ni es un único ente.

Habla usted del parque de Aula Dei. Precisamente, es algo de lo que podemos presumir, y bastante, en esta comunidad autónoma. De treinta y dos parques científicos tecnológicos reconocidos en España, solamente ocho participan en el Plan especial de empleo. Ha sido seleccionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación para su participación y, por tanto, con una dotación de dos millones de euros. ¿Por qué? Porque el parque de Aula Dei ha sido reconocido por la propia ministra como un entorno científico y tecnológico en el sector agroalimentario que no tiene referente tal vez, incluso, ni en Europa, ¿eh? El conjunto de personal y potencial investigador en esta área que tenemos en el parque.

El parque, precisamente, se crea en el año 2003, y participan quinientos investigadores, y cinco organismos públicos de investigación están ahí comprometidos: la Universidad, la Estación Experimental de Aula Dei, el Instituto Pirenaico de Ecología, el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza y el CITA. Porque, qué cree usted que es un parque científico-tecnológico, sino un órgano gestor que pone en relación a las empresas con ese potencial científico. De tal manera, ¿eh?, que los investigadores de la universidad y sus departamentos, en absoluto se tienen que incorporar a la estructura del parque o del CITA —que no le he entendido a usted qué es lo que quería decir—. Se está cada uno en su sitio, y el ente gestor del parque relaciona a las empresas y los proyectos que quieren acometer de investigación o innovación, ¿eh?, y los traslada relacionando, haciendo sinergias, entre todo ese potencial investigador y la demanda empresarial, atendiendo a las demandas del sector. Es la forma de dar el impulso a una tecnología agroalimentaria y medioambiental.

Y ese parque fue la prueba, precisamente, de la preocupación de este Gobierno por impulsar el sector agroalimentario en el aspecto de las empresas. Y de ahí que la iniciativa partiera del CSIC y del Gobierno de Aragón exclusivamente. Y enseguida se incorpora la Universidad de Zaragoza, y enseguida se incorpora el Instituto Agronómico Mediterráneo, y la Caja de Ahorros de la Inmaculada, y empresas relevantes del sector. Y dada la excelente coordinación que llevamos desde Ciencia y Tecnología con el Departamento de Agricultura, se incorporan los laboratorios del Departamento de Agricultura.

Entonces, este parque ha conseguido concretar una cartera de productos y servicios que lo hacen muy atractivo al sector. El activo científico que está manejando el parque consiste..., es todo puro y duro servicio precisamente al sector: hace gestión de contratos de I+D+i entre empresas y centros; hace asesoramiento empresarial en proyectos ya concretos de I+D+i; tiene incubadora de empresas de base tecnológica que inician la actividad en I+D+i; apoya programas de innovación y creación de *spin-off*; establece redes de cooperación para la transferencia de conocimientos, tecnología y comercialización; realiza ases-

ría en captación de financiación regional, nacional e internacional de proyectos para las empresas, y realiza formación especializada en postgrado y cursos avanzados para profesionales.

Todo este saber científico, todo este potencial, es lo que gestiona el parque como instrumento de relación con el sector empresarial agroalimentario, y de ahí que con toda esta cartera de servicios para su desarrollo eficaz, pues, nos hemos visto obligados a una inversión pública importante para la puesta a punto organizativa y de infraestructuras complementarias, que va a ascender aproximadamente a catorce millones de euros hasta el año 2014, y a unos gastos de funcionamiento, que asumen y comparten las entidades que forman parte de su patronato, cercanas a los dos millones de euros de presupuesto anual.

Pero tenemos también otros muy buenos ejemplos de cuál es nuestra implicación en el territorio en este sector de la I+D en lo agroalimentario. Un ejemplo muy importante es la creación del Centro de Truficultura de Graus, que impulsará el estudio de este tema, de gran importancia para algunas comarcas de Huesca y de Teruel, y el CITA ha sido uno de los instrumentos fundamentales para su creación.

Otro ejemplo es la colaboración que está llevando nuestro departamento trabajando estrechamente con el Instituto Nacional de Investigación Agraria (el INIA), para dotar al Centro de Cultivos Agroenergéticos de Teruel de un proyecto de investigación muy ambicioso que abarque los dos aspectos fundamentales del tema: el agronómico y el de aprovechamiento de los recursos energéticos. Este centro, que próximamente iniciará su funcionamiento, deberá ser un referente en su campo, además de estar fuertemente imbricado con las industrias y estamentos locales.

En conclusión, que me ratifico con absoluta convicción en que el sector agroalimentario, como sector clave que es de nuestro desarrollo, lo estamos potenciando desde muchos frentes, y especialmente desde el que le puede proporcionar la innovación y la investigación científica y tecnológica. Este ha sido en todo momento nuestro propósito y hemos avanzado mucho, por lo que continuaremos trabajando para seguir creciendo en este sector básico y fundamental de nuestra economía, coincidiendo con usted en su importancia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la interpelación 35/09, sobre la política cultural del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señora Ibeas Vuelta, que tiene la palabra para exponer el tema.

Interpelación núm. 35/09, sobre la política cultural del Gobierno de Aragón.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, nos parece importante poder debatir sobre política cultural y, concretamente, sobre

la evolución de esos compromisos que había asumido el departamento al inicio de esta VII legislatura. Quiero recordar muy rápidamente alguno de ellos.

Tenían que ver con la cooperación con entidades locales, para facilitar recursos, mantenimiento de servicios culturales (básicamente, los grandes museos y las grandes bibliotecas).

Se refieren al fomento de industrias culturales, a la modernización de la gestión cultural.

Hablaron de viejas reivindicaciones, como el Archivo de la Corona de Aragón. La anterior consejera dijo, incluso, que «como ya se había resuelto la constitución del patronato, pues, había que seguir adelante». Y ya hemos debatido aquí suficientemente sobre el fracaso de aquel momento, que fue celebrado en los medios de comunicación por los gobiernos y, concretamente, por el Gobierno de Aragón como si hubiéramos conseguido algo, y, realmente, todo está paralizado.

Se refirió también a la necesidad de plantear el retorno de los bienes: hablaban del apoyo al obispo de Barbastro-Monzón; no hablaban de apoyo al obispo de Huesca, y no sabemos por qué; no hablaban del compromiso político que podían tener.

Y otros temas relacionados con ese Aragón que esperaban, que nos anunciaban que iba a ser un Aragón diferente; ese Aragón mucho más ambicioso, después de la Exposición Internacional de Zaragoza, que hemos comprobado que, realmente, pues, mire, ha cambiado muy poquico. Porque, realmente, si esperábamos a tener algo diferente con lo que se planteó, pues, lo cierto es que no ha sido así, no ha sido así en absoluto. Y yo no sé ahora cuál es la medida de la ambición que tiene el Departamento de Cultura al ver este Aragón con el que nos hemos quedado después de la Expo, pero sí que sabemos..., y recuerdo que ustedes se comprometieron al inicio de 2007, como ya lo habían hecho en otras ocasiones..., al inicio, perdón, de esta legislatura en 2007, de la conclusión, se comprometieron a la conclusión del Espacio Goya, la conclusión del Museo Pablo Serrano, del Museo de Teruel, la segunda fase del Centro Aragonés de Arte y Naturaleza de Huesca, del Teatro Fleta y..., bueno, son temas que ya son conocidos de legislaturas anteriores, pero vemos cómo pasan los meses y con preocupación vemos cómo muchos de estos proyectos están atascados.

Algunas cuestiones relacionadas con el día a día cultural, como tiene que ver, por ejemplo, con las bibliotecas, yo vuelvo a recordarle que había un acuerdo adoptado en esta Cámara el día 20 de noviembre de 2008, según el cual, a raíz de una iniciativa, de una moción de Chunta Aragonesista, el Gobierno se comprometía a plantear, o se instaba al Gobierno y el Gobierno se comprometía a traer en nueve meses, como máximo, una planificación de actuaciones en bibliotecas y patrimonio bibliográfico para el periodo 2009-2011. Si lo tienen que traer a estas Cortes, se supone que es que, previamente, ustedes lo tienen que elaborar. Faltan dos meses para esa fecha tope de nueve meses, y me gustaría que usted nos explicara cómo va el proceso, si en ese ámbito de planificación ustedes plantean la puesta en marcha de una biblioteca de Aragón, una biblioteca realmente autonómica, o para cuándo, y si plantean

seriamente fomentar los centros bibliotecarios en ámbitos tan concretos como es el personal. Parece poco razonable que para atender toda la red de bibliotecas de Aragón y la Biblioteca de Aragón, que está en Zaragoza, se cuente con un informático, un informático, que eso es lo que hay, siendo que en estos momentos la tramitación de las catalogaciones, de los préstamos, etcétera, se hacen vía informática.

Recientemente, hemos escuchado y hemos leído en los medios de comunicación que, al parecer, el Gobierno se planteaba la instalación de una nueva biblioteca pública en el pabellón de Aragón. Como jamás se había hablado aquí en estas Cortes de este tema, como usted tampoco lo anunció cuando pudimos debatir en otros momentos sobre bibliotecas, me gustaría también que pudiera, por favor, explicarnos en este sentido.

Y cómo van esos compromisos de modernizar el sistema de bibliotecas de Aragón, que están tan retrasados; o el tema de la ley de bibliotecas de Aragón, una ley que tenemos absolutamente obsoleta desde 1986, que nunca se llegó a desarrollar; ese mapa de lectura que iban a presentar en 2007 y no lo hicieron... En fin.

Si pasamos al ámbito de los archivos y museos, podemos ver que la cuestión tampoco mejora mucho más. Desde el punto de vista presupuestario —y la apuesta política siempre pasa por una apuesta económica, una apuesta presupuestaria—, observamos que este año, para este ejercicio 2009, ha habido un descenso del 4,9% en el presupuesto destinado para el programa «Archivos y museos», es decir, siete puntos menos de crecimiento en relación con 2008.

En el ámbito de la protección y difusión del patrimonio, el descenso ha sido de un 8,03%.

En fin, la realidad es que se siguen incumpliendo plazos, se siguen incumpliendo plazos incluso con algunos de los temas que le han servido a usted para abrir páginas culturales, como cuando acudió a la anterior comparecencia que tuvo con mi grupo sobre archivos. Usted aprovechó para anunciar que, finalmente, a partir del mes de enero, comenzarían las obras del archivo general histórico de Aragón. Pues bien, señora consejera, he de reconocer que a usted le sirvió en aquellos momentos para cubrir otras lagunas que habíamos estado abordando en aquella interpelación, usted me agradeció expresamente que le hubiera planteado aquel tema, y los medios de comunicación tampoco pudieron trasladar mucha cosa más —trasladaron aquel compromiso—, y hoy seguimos sin tener nada claro, nada visible, nada tangible.

Desde el punto de vista de los apoyos que podamos en estos momentos plantear a actuaciones, mire, el papel que están teniendo con los museos: el Museo de Zaragoza cierra, y no sabemos cuándo se va a abrir; el Museo Pablo Serrano, no sé si podrán llegar a 2010; el Centro de Arte y Naturaleza de Huesca, difícilmente podrá llegar a 2010 también, no lo sé si va a llegar a 2011, porque no hay nada, no hay nada tangible. Tenemos compromisos, acuerdos, encargos que ustedes le han formulado en este caso al arquitecto Rafael Moneo, pero no tenemos mucha cosa más.

Lo que sí sabemos es que las subvenciones, por ejemplo, a las asociaciones culturales se están quedando absolutamente estancadas: que en 2007, había

ciento setenta y un mil euros para estas asociaciones culturales; que en 2008, había ciento setenta mil, y que en 2009, hay ciento setenta y dos mil. Para menos proyectos incluso, para menos proyectos que los que se planteaban hace dos años, y cada vez con menos proyectos excluidos. ¿Por qué? Pues, porque, al final, las asociaciones, sencillamente, no concurren, viendo que es el chocolate del loro y que encima tienen muchas dificultades. Eso sí, la gala de presentación de Gran Scala costó ciento setenta y seis mil euros, y eso creo que lo dice todo.

Este año, además, hay serios problemas para conocer cuál es la información sobre proyectos culturales como los Festivales de Aragón. Luego entraré un poco más en el tema, pero hay una serie de dificultades para saber exactamente qué va a haber este año, y estamos a un mes, ¡a un mes de que comiencen! No hay posibilidad de saber a qué esperan ustedes para informar. Siempre estamos diciendo que la información es básica y que tiene que llegar con tiempo. Claro, es que a esto habría que vincular los problemas que podemos encontrar en las infraestructuras escénicas que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

¿Cuál es la realidad de esas infraestructuras? Pues, mire, el Centro de Documentación Teatral, que es una entidad que depende directamente del Ministerio de Cultura, señala que en su registro que, por ejemplo, en Teruel —Teruel capital— no hay ni un solo teatro. Es cierto que está el Teatro Marín y el Teatro Maravillas, pero básicamente se utilizan para cine, para proyecciones cinematográficas. ¡Ni uno! Y una ciudad como Zaragoza, que es la quinta de todo el Estado español en volumen de población, resulta que tiene una ratio en este caso de butacas disponibles por número de habitantes vergonzosa: mientras que la media en España es de noventa y cinco habitantes por butaca, en Zaragoza, en Zaragoza, es de trescientos treinta y cinco habitantes —noventa y cinco se tendrían que pelear, pero doscientos treinta y cinco, yo le puedo garantizar que dan para mucho—.

Hay una preocupante, además, falta de oferta teatral. Señora consejera, me gustaría que usted hiciera un análisis sobre este tema. Al Teatro Fleta no se le ve que progrese hacia ningún lado. Faltan ayudas a la iniciativa privada para infraestructuras de artes escénicas. Los locales de exhibición requieren sin duda un apoyo específico que no están teniendo en estos momentos, y a ustedes les vemos dando bandazos.

Hace tiempo denunciábamos que necesitábamos un plan de infraestructuras, propusimos que hubiera un plan de infraestructuras, y en estas Cortes se aprobó mediante una moción de Chunta Aragonesista (la moción 8/04), se aprobó en un Pleno de las Cortes de Aragón que habría un plan de infraestructuras, y se llegó a un acuerdo con el Grupo Socialista para que ese plan no llegara en seis meses, sino que llegara en dieciocho meses, pero lo curioso es que unos meses después, la propia consejera, la señora Almunia, se permitió negarlo y dijo —leo textualmente—: «Yo creo que nunca hemos hablado de un plan de infraestructuras culturales ni nos hemos comprometido a ello». Y aquello ya fue absolutamente demencial.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señora diputada, tiene que concluir, por favor.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Sí, concluyo, señor presidente.

Desde mi grupo parlamentario, hemos echado de menos, por supuesto, que hubiera ese plan, que entendemos que es absolutamente necesario, y nos sorprendió que el director general de Cultura, cuando compareció el 12 de marzo de 2008 en las Cortes de Aragón, señalara que era consciente de que hacía falta un plan de infraestructuras culturales, porque —decía—, «si no, su programa se iba a quedar absolutamente cojo». Dijo que lo incluirían, además, en los presupuestos de 2009, pero no hay ninguna partida específica para esto en los presupuestos de 2009.

Entonces, yo no sé si tenemos que estar todo el día haciendo interpelaciones, todo el día preguntando, porque, realmente, el departamento cambia tanto en sus planteamientos y en sus manifestaciones mes a mes, o trimestre a trimestre, que, sinceramente, es muy complicado comprender por dónde van a ir ustedes.

Ustedes lo resuelven todo con estudios, están constantemente encargando estudios, y yo creo que esos estudios deberían haberles llevado ya por algún lugar... No creo que tengamos que estar esperando a 2010, a los resultados de los últimos estudios que han encargado, y, en cualquier caso, se echa tanto de menos una planificación de un proyecto que entusiasme a la ciudadanía, que era un compromiso de mi grupo, realmente, el tener que sacar este tema hoy aquí, porque vemos que ustedes van apuntando por aquí y por allá, pero no tienen ninguna línea concreta y no hay manera —insisto— de poder plantear un proyecto serio y riguroso para esta comunidad autónoma. Deberían cambiar, en este sentido.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señora Ibeas.

Señora consejera, si lo desea, es su turno para responder.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señoría, comenzaré mi intervención, precisamente, con su final. La política de nuestro departamento y la política en relación con Cultura está muy clara: es aquella política que parte del programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones y con los cien compromisos de Gobierno. Por lo tanto, yo creo que su señoría la conoce, puede no coincidir con la suya —eso es cierto—, pero desde luego está muy clara cuál es nuestra política cultural. Y le agradezco la oportunidad que me brinda de poder explicarla, porque me permite, de alguna manera, retomar los compromisos que adquirimos al comenzar esta legislatura. Porque nos comprometimos a dotar a los aragoneses de las condiciones culturales adecuadas a nuevos tiempos y nuevas necesidades.

En la comparecencia del 12 de septiembre de 2007, la entonces consejera de Educación, Cultura y Deporte, Eva Almunia, ni más ni menos, lo que dijo es

que «la gestión pública de los servicios culturales ha sido asumida en gran medida por las entidades locales, y el papel de nuestro Gobierno, precisamente, ha de ser cooperar con ellas, facilitando los recursos necesarios y manteniendo aquellos servicios culturales que por su envergadura tienen un ámbito regional, que es el caso de los grandes museos y de las bibliotecas». Y, por lo tanto, ponía su acento, poníamos el acento —y yo creo que en eso coincidimos con usted, señoría— en la descentralización de la acción cultural del Gobierno de Aragón.

Y así se planteó, así planteó la Dirección General de Cultura ese cambio de modelo, que lo que hacía es adaptarse a la nueva realidad territorial. Y también el presidente del Gobierno, en su discurso de investidura, indicaba que «el grado de normalización cultural ha permitido y ha posibilitado que tengamos una realidad en cuanto a la actividad cultural de universalización, y a partir de este momento, lo que tenemos o lo que podemos hacer en estos dos años es apostar por nuestra singularidad». Y yo creo que eso es lo que hemos hecho en estos dos años: hemos ido incorporando, de manera normalizada, propuestas singulares de la cultura de los territorios concretos, atendiendo a sus particulares idiosincrasias de cualquier tipo, incluidas las lingüísticas.

Y estoy bastante satisfecha, porque lo que hemos logrado es que aquellas iniciativas que en un momento determinado eran fruto de la buena intención y del voluntarismo, hoy son habituales en nuestro territorio. Eso es lo que hemos intentado por un lado: es apoyar la cultura teniendo en cuenta el modelo de organización territorial que tenemos.

Por otra parte, otra de las cuestiones a la que hemos dado una prioridad importante ha sido el apoyar a todo el sector cultural, tanto desde el punto de vista de la creatividad como desde el punto de vista de la productividad, porque el sector de la cultura, como usted sabe, tiene un peso importante en la economía.

También hemos introducido, pues, lógicamente, la sociedad de la información en el ámbito de la cultura. En este sentido, me preguntaba usted por las bibliotecas, por los archivos, y usted sabe que hemos hecho una importante intervención, una importante apuesta en todo lo que ha tenido que ver con el mundo de las bibliotecas y del patrimonio bibliográfico —también con el de los archivos— a la hora de aportar, como digo, la sociedad de la información al ámbito de su gestión.

Además de esto, me ha preguntado usted por algunas cuestiones ya concretas, y trataré de ir desglosando cuál ha sido nuestra política en ese terreno.

Empezaré por decirle que nuestra política, nuestros proyectos, somos nosotros los que los damos a conocer a la sociedad, a estas Cortes y a la sociedad. Lo digo porque cuando usted me habla de un proyecto de biblioteca en el pabellón de la Expo, no creo que ese proyecto lo haya oído de mi boca ni aquí ni en los medios de comunicación. Por lo tanto, no tengo nada que decirle, porque, desde luego, no es un proyecto de este Gobierno.

En relación con otros temas que me pregunta y que, desde luego, han sido una parte muy importante de nuestra gestión y de nuestras preocupaciones. Me hablaba, por ejemplo, del retorno de los bienes de las

parroquias depositados en el Museo Diocesano de Lérida. Usted sabe que nuestra postura en este tema ha sido muy clara, que lo que hemos hecho siempre es apoyar las decisiones, apoyar las gestiones del obispo de Barbastro-Monzón, y en este sentido, lo que hemos hecho ha sido, por una parte, hacer una importante inversión en el palacio episcopal, una inversión de más de nueve millones de euros, con unas obras que están terminadas (las del entorno finalizarán a finales de junio) y solamente quedará por terminar la escalera al acceso principal, que no hemos podido llevar a cabo paralelamente porque hemos llegado a un acuerdo con el Obispado de Barbastro para no interrumpir el culto. El proyecto museológico está redactado y el museográfico está presentado ya.

Y, además, sabe usted que hemos interpuesto una demanda civil ante el Juzgado de Primera Instancia de Barbastro, mediante la cual se exige la ejecución forzosa de la Sentencia dictada el 28 de abril de 2007 por el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica. Y en eso, yo creo que estamos de acuerdo, que estamos todos de acuerdo, los grupos de esta Cámara, que lo que tenemos que hacer es lograr que esa sentencia clara y rotunda se cumpla.

Otro de nuestros proyectos importantes es la puesta en marcha del museo Goya. La Fundación Goya en Aragón, sabe usted que tiene como finalidad colaborar con la consecución de los objetivos del futuro museo. Y en qué hemos estado trabajando, en qué está trabajando la Fundación Goya en Aragón, sin hablarle de las cuatro magníficas exposiciones, de las que ya dio cuenta en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte el viceconsejero de mi departamento. Le voy a explicar, pues, qué estamos haciendo en este momento con la Fundación Goya.

Se ha constituido el comité científico y se ha iniciado un amplio programa de investigación, estudio y divulgación en torno a Goya. Sabe usted que, desde luego, las personas que forman parte de este comité científico son personalidades de primera línea en cuanto al estudio y conocimiento de la figura de Goya.

Sabe también que disponemos de un proyecto básico y un proyecto de ejecución para la ampliación del Museo de Zaragoza y que servirá como sede del futuro Goya, redactado como sabe usted por Herzog & De Meuron. El proyecto básico fue aprobado en la Comisión Provincial de Patrimonio y, a su vez, se ha elaborado la documentación necesaria para la aprobación de las modificaciones del Plan general de ordenación urbana necesarias para el comienzo de las obras, una vez que los alumnos de la Escuela de Arte y Superior de Diseño se trasladen a las nuevas instalaciones junto al río Ebro, que, como sabe, será en septiembre de 2009.

Disponemos también del proyecto de equipamiento, mobiliario general y señalética del Museo Goya. También disponemos del proyecto museológico para el nuevo museo, que ha sido redactado por Gonzalo Borrás, y se han incrementado los fondos del Museo de Goya con tres nuevas obras de Goya y con una colección de grabados no seriados y una importante biblioteca sobre Goya.

En cuanto al Museo Provincial, del que me hablaba usted, que estaba cerrado, señoría, el Museo Provin-

cial abrió sus puertas hace poco, invitamos a muchas personalidades y a la prensa a que conocieran las nuevas exposiciones y el nuevo formato que tiene actualmente el museo, que, como sabe, por no explicarle técnicamente muchas más cosas, fundamentalmente está basado en una parte dedicada a la Zaragoza romana, y otra parte, precisamente, dedicada a Goya.

En cuanto al tema del Teatro Fleta. Del Teatro Fleta hemos hablado aquí en numerosas ocasiones, y sabe que estamos trabajando con el ayuntamiento para convertir este edificio en un equipamiento cultural que sea centro dinamizador de la cultura audiovisual de la comunidad. Queremos que actúe de forma transversal, desde la formación hasta la representación de las artes escénicas. Y lo que proponemos es recuperar el uso original del Teatro Fleta para que se celebren espectáculos teatrales, de danza o de música. Que sea un centro de actividad donde se utilicen las técnicas y los lenguajes artísticos contemporáneos, y hemos dicho también aquí que queremos que sea sede de la política audiovisual del Gobierno de Aragón y que contemple también la sede del Centro Dramático de Aragón, a la vez que, tal y como se propuso en el Ayuntamiento de Zaragoza, contenga también la filмотeca de Zaragoza.

¿En qué fase estamos en este momento? En este momento, estamos redactando..., a punto de terminar las bases del concurso arquitectónico para cubrir el programa de necesidades que aúne las intenciones que le he dicho. Estamos elaborando las bases —ya le digo—, que están prácticamente terminadas, para decir cuáles son las necesidades que tenemos: tiene que tener un teatro-cine, tiene que tener un lugar para artes escénicas, como son las del Centro Dramático de Aragón y apoyo al sector profesional de las artes escénicas, tiene que tener una parte audiovisual para que sea la sede de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y Aragón Digital, y un espacio de formación audiovisual. Y, además, queremos un espacio de cine y sede de la filмотeca.

En relación con la ampliación de los museos Pablo Serrano de Zaragoza y el de Teruel.

En el Museo Pablo Serrano...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora consejera, le ruego que concluya, por favor.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Sí, bueno.

Pues yo creo que podemos tener tiempo, porque esto se me alarga un poco, y yo creo que en la segunda parte tendré la oportunidad de explicarle con más exactitud aquellos temas que me planteaba.

En todo caso, decirle, señoría, que estamos trabajando con mucha seriedad en nuestros proyectos, y lo que queremos es cumplir los compromisos a nivel de cultura que hemos tenido con esta sociedad.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias.

Señora Ibeas, en su turno de réplica, en nombre del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, presidenta.

Señora consejera, su política cultural no está nada clara.

Usted tiene la coletilla de que siempre está encantada de la vida de que la llamemos para que venga aquí, y dice: «vengo encantada y aprovecho y cuento...». Hoy, no ha podido contar nada. Hoy, no nos ha traído novedad para los medios de comunicación. ¿Qué vendemos mañana? ¿Qué modelo cultural tiene? No tiene modelo cultural. No tiene modelo cultural. Usted ha contado hoy más de lo mismo. Podía haber sido esta una interpelación de hace tres años, de hace cuatro, de hace cinco... Yo, como llevo seis, hasta de hace seis. Y seguro que mi compañero Bernal, que era portavoz también en la Comisión de Cultura, seguramente, podía haber dicho algo similar.

Ustedes no tienen modelo cultural, y eso de que ustedes «tienen políticas y posturas claras», mire, que le pasen información, porque, si no, yo creo que va a salir mal del asunto. ¡Política clara en el tema de los bienes! ¡Política clara en el tema de los bienes, que ustedes están negando por activa y pasiva durante años! Que tengan algún tipo de compromiso, responsabilidad política, porque esto es una cosa eclesástica, y luego resulta que nos salen aquí matando moscas a cañonazos o intentando matar moscas a cañonazos, diciendo que van a plantear denuncias penales contra todo el mundo ¿eh?, contra todo el mundo. Pero, ¿en qué quedamos? Ustedes no tienen política clara de nada, señora consejera.

Y a mí me ha sorprendido que usted nos haya sacado algo hoy para hablar de qué novedades tienen en su departamento, qué novedades tienen. Porque lo que nos ha contado, francamente, poco.

Fíjese, su director general vino y nos contó, como le señalaba antes, que ahora era importantísimo ese plan de infraestructuras..., un plan estratégico, perdón, de la cultura, incluso, aragonesa, el 12 de marzo de 2008 también, y yo anuncié a los señores diputados la intención de este director general de ponerlo en marcha este mismo año —que yo lo leo en 2009, pero pasaba en 2008, cosas que suceden con su departamento— como instrumento para el debate político, para el afianzamiento de una cultura propia —usted no ha hablado para nada de una cultura propia— de Aragón y de agitación social, ¡agitación social!

Aún decía el director general: «no me digan que les estoy mintiendo; se lo estoy anunciando». Pues, mire, si estuviera aquí el señor Miranda, yo le diría: «pues, sí, estaba mintiendo». Dígaselo usted, señora consejera, dígame a su director general que es que mintió, mintió otra vez. Y son tantas y tantos los anuncios y reiteraciones que, al final, ustedes incumplen, tantas cosas, que es normal que tengamos que estar siguiéndoles la pista, es absolutamente normal. Vamos, yo me imagino que si usted hubiera estado en la oposición, haría lo mismo que yo, seguro, o no, igual se lo tomaría más tranquilamente, pero sería una mala diputada, sería una mala diputada.

¿Qué pasó con aquel compromiso de la Ley de patrimonio cultural aragonés señalado en la disposición final cuarta, donde se habla de un instituto aragonés de la cultura y del patrimonio? Yo no sé si, al final, va a tener que plantearse borrarlo directamente de la

Ley de patrimonio, porque para algo estaba planteado aquel instituto: en principio, para la supervisión y para el control interdisciplinar, para el seguimiento y la asesoría respecto de las actuaciones en cultura y patrimonio. ¡Nada!

Bueno, pues, a ver. Un observatorio de cultura, planteamos... Anuncia un observatorio de cultura, lo anuncian, lo prevén para 2006, desaparece del mundo, de su mundo político, aparecía en los planteamientos presupuestarios, les preguntamos, silencio total, ahora, eso no era una prioridad y, de repente, nos viene otra vez... Es que ese 12 de marzo fue muy rentable para el señor Miranda, y nos anuncia que sí, sí, sí... Además, es que considera que es básico tener un observatorio de la cultura. Bueno, pues, otra más. Si eso es política clara, imagínese usted...

Yo le diría una cosa muy clara: ¿cuál es el eje y cuál es el motor de la política cultural del Gobierno de Aragón? Yo creo que con eso se responde básicamente a esta interpelación. Ustedes tienen una planificación pendiente, absolutamente pendiente; ustedes no han planteado ninguna reflexión estratégica para definir cuáles deberían ser las políticas culturales públicas a medio-largo plazo. Esa es una tarea que todavía el Gobierno de Aragón la tiene pendiente, y por eso ustedes van dando bandazos: observatorio, sí; observatorio, no; Plan de infraestructuras, sí; Plan de infraestructuras culturales, no. Depende, depende.

Aquí, en esta tierra, hace falta, realmente, un pacto, hace falta un acuerdo entre todos los agentes que intervienen en el desarrollo cultural aragonés, para poder marcar esas líneas estratégicas de futuro para Aragón en el ámbito cultural. Y me gustaría conocer cuál es la filosofía que tendrían ustedes en este caso, porque el propio director general de cultura, pues, también dijo que habría, que tendría que haber un plan. Pero, claro, un plan, ¿cuándo? ¿Antes del observatorio? ¿Después del observatorio? ¿Cuándo? ¿Después de las mesas de debate o de reunión que plantean con determinados sectores? No lo sé, francamente, no lo sé.

Lo que sí que le puedo decir es que se habla muy poco, se habla de vez en cuando de identidad, se habla de cultura propia, pero ustedes tienen mucho miedo a hablar realmente de cultura aragonesa.

Yo diría que la identidad cultural de un pueblo se renueva y se enriquece en contacto con otras culturas, pero también tenemos que contribuir a enriquecer las culturas, sobre todo las que nos rodean, y más si nos creemos que estamos en un mundo globalizado. Y, evidentemente, mi grupo plantea que esta cultura, esta forma de entender la cultura no puede ser más que una cultura participativa. Y ustedes hacen todo menos plantear participación en este sentido. Van escurriendo todas las normas que han ido creando en el camino para actuar con mucha libertad. Participan quienes ustedes quieren, eso es cierto, eso es verdad; algunas personas, incluso, reiteradamente, pero eso es porque ustedes lo desean.

Pero, claro...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora diputada, concluya, por favor.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Sí, concluyo.

Eso no nos parece a nosotros que sea ni muchísimo menos actuar de una forma coherente y, sobre todo, en los tiempos actuales en los que hay nuevas necesidades culturales, nuevas demandas culturales... Hace falta actualizarse, hace falta ser mucho más innovador, hace falta poder dar también una sensación de que Aragón es un país interesante desde el punto de vista cultural, no por la riqueza que tenemos, no por el movimiento en las asociaciones culturales, sino porque tenemos además un Gobierno que comprende esa necesidad de revitalizar y desarrollar nuestra cultura aragonesa en cooperación con otras culturas, y, por supuesto, salir —yo creo que ustedes tienen que salir— de esa política de clientelismo de subvenciones, señora consejera. Todo está muy tranquilo en Aragón: está el teatro, las asociaciones teatrales, las de artes audiovisuales... Todo el mundo está muy tranquilo, porque aquí el que se mueve no sale en la foto..., sí. Así que lo tienen todo muy bien atado, y yo creo que eso marca un periodo un poco triste para esta tierra.

Necesitamos, sinceramente, que ustedes den ese salto. En estos momentos, no pueden entusiasmar a nadie, es más, tienen una visión yo creo que bastante limitada de lo que puede ser la cultura, y estamos, señora consejera —y concluyo—, a la cola, a la cola del apoyo, por ejemplo, a la creación artística joven. Estamos a la cola, y es que lo dicen los informes: faltan infraestructuras como fábricas de creación, estamos a la cola de oferta teatral... Y usted dice que está encantada de venir aquí y de contarnos esto. Pues, actualicen primero, por ejemplo, estas páginas que tienen en la web, donde para llegar a los festivales de Aragón...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Ibeas, concluya por favor.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Sí, sí, que me voy, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): No le digo que se vaya, le digo que concluya.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Tienen aquí ustedes festivales de Aragón con las fechas de 2008. Después hacer clic seis veces, llegas ahí y ves que las fechas son de 2008. Y usted está contenta de venir aquí a contarnos esto. Pues, yo creo que da, desgraciadamente, la medida del Gobierno y la de la política cultural que tiene su Gobierno.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, para concluir este turno de intervenciones, tiene la palabra en su turno de dúplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señoría, pues, yo creo que nuestra política cultural ha sido y es muy clara. Y le vuelvo a repetir: ¡no coincide con la suya!, es evidente, es que no sería lógico. Usted se presenta con un programa electoral y nosotros nos presentamos con el nuestro. Y, desde luego,

nuestra política cultural ha sido muy clara, y se la voy a volver a repetir.

Por una parte, el apoyo a las entidades locales que están haciendo un esfuerzo importantísimo por llevar la cultura a la población, y un esfuerzo importantísimo en el que tienen nuestra ayuda y nuestro apoyo económico y técnico, pero muy importante también el económico.

Por otra parte, una cuestión muy importante es el apoyo a todos los sectores de la cultura, porque dentro de la economía aragonesa, son muy importantes.

Y ya veo que usted lamenta la tranquilidad. No sé qué es lo que pretende. Pues, yo, la verdad, le voy a decir: estoy muy satisfecha cuando veo a las personas que trabajan en las artes escénicas, en los libros, en la música, y diciéndole que se lo reconozco que quedan muchas cosas por hacer, porque para mí la inversión en cultura, igual que en educación y en deporte, siempre me parecerá insuficiente, pero se han hecho muchas cosas, y por eso los sectores, aunque saben que quedan muchas cosas por hacer, están satisfechos porque ven avances, y ven que trabajamos, y ven que comprendemos a ese sector. Que eso no le guste a usted, pues, mire, lo siento mucho, pero esa es la realidad.

Y, por otra parte, hacemos un esfuerzo muy importante en la modernización de la gestión. Porque en el siglo XXI, tenemos que llevar la modernización de la gestión de la cultura a todos los ámbitos: a los archivos, a las bibliotecas... Y esto, desde luego, ayuda mucho al usuario a tener a su disposición la información que en este momento se necesita. Y yo creo que en eso se ha producido un avance importantísimo, y lo vemos en la bibliotecas, esas bibliotecas que a ustedes no les gustaba mucho que estuvieran todas en el mismo tipo de gestión, pero yo creo que eso es muy importante, y los usuarios lo valoran.

Y los investigadores, hace pocos días, esta semana, celebramos el Día internacional de los archivos, y tuvimos una jornada de puertas abiertas en todos los archivos de Aragón, en los públicos y en los privados, y le puedo decir que ha sido muy valorado todo el esfuerzo que hemos hecho en cuanto a la puesta a disposición de los investigadores, vía Internet, de documentos e imágenes digitalizadas, y eso es lo que nosotros queremos.

Y sobre el modelo de cultura, pues, mire, para mí, la cultura de esta comunidad es fundamental, la queremos y la valoramos, y lo sabe. Pero no podemos encerrarnos. Y tan satisfecha estoy cuando veo una manifestación cultural, que ponemos en valor, de un pueblo de una comarca de Aragón, como cuando veo el gran éxito que tiene la insigne figura de Goya en las exposiciones que organizamos con motivo de 2008, o cuando la semana que viene inauguraremos en Bilbao la exposición sobre el renacimiento aragonés.

O sea que, en cultura, tenemos que tener una visión amplia, global, que lo que haga es tener en cuenta nuestra singularidad, pero sobre todo lo que quiero, lo que queremos y lo que intentamos es dar productos de calidad, de calidad para la población.

Y hablando de grandes inversiones que hemos hecho, siguiendo con lo que le estaba diciendo anteriormente en mi primera interpelación, pues, puedo decirle que en el Museo Pablo Serrano haremos una

inversión de más de veintitrés millones de euros, pasaremos de dos mil quinientos metros cuadrados que teníamos en el museo a siete mil quinientos, tenemos la apertura prevista para 2010, y supondrá, desde luego, algo importantísimo para el arte contemporáneo aragonés, con las colecciones de Pablo Serrano, de Juana Francés y las que tenemos del Gobierno de Aragón. O la ampliación del Museo de Teruel, que, como sabe, comenzaremos en el último trimestre, o esa ampliación del Centro de Arte y Naturaleza (Cdan), que a nosotros nos parece que es fundamental.

Nosotros —le voy a decir— hemos intentado e intentamos tener una visión abierta, y me sorprende, me sorprende mucho cuando usted me dice que a qué sectores apoyamos, a quiénes. Pues, le voy a decir: a todos. Porque hay otros grupos, que usted conoce, que han tenido una visión mucho más sectorial y partidista a la hora de dar esas subvenciones.

Y en relación con las bibliotecas, yo creo que es que los datos son evidentes. Hemos invertido más de seiscientos mil euros en la compra de libros, más de doscientos cincuenta mil en ayudas al sector, hemos convocado ayudas para actividades de préstamo de libros, asociaciones con relación al libro y la lectura, hemos hecho aportaciones a la Feria del Libro de Zaragoza y Huesca, hemos tenido presencia en la Feria del Libro. Una cosa que me parece muy importante: la presencia que ha tenido el sector del libro en Barcelona, en Buenos Aires, en Frankfurt, en Méjico.

Y en relación con todo lo que hemos trabajado con las artes escénicas y el teatro, no me voy a alargar mucho, pero hemos hecho una inversión de más de un millón doscientos setenta y siete mil euros con ayudas a profesionales, a ferias, al Centro Dramático de Aragón.

En relación con la música, se ha desarrollado a través de ferias, de ayudas a la música, de patrocinios, de becas, de programación en el auditorio Eduardo del Pueyo, de diversos convenios, de enseñanza de la música...

Pero mire, señoría, yo le voy a decir una cosa que me parece importante: la cultura y el patrimonio, en los últimos años en Aragón, yo creo que ha tenido un avance evidente, que solo hay que ir a los pueblos, solo hay que visitar Zaragoza, ver las actividades culturales que se programan, las instalaciones que tenemos... Pero le voy a decir una cosa: nuestra responsabilidad es una parte de ella, porque los ayuntamientos y las comarcas han tenido también un papel fundamental, y nosotros lo que hemos hecho es colaborar conjuntamente con ellos.

No le he dado los datos, pero podría darle también de todo lo que hemos trabajado para actividades culturales en los municipios, en la Red Aragonesa de Espacios Escénicos. Pero yo creo que ha cambiado muchísimo, y eso lo hemos hecho entre todos, igual que en relación con el patrimonio. Cuando hablan de patrimonio, es que basta mirar cualquier guía que veamos. Miramos la guía de Cayetano Enríquez de Salamanca y vemos cómo ha cambiado el patrimonio, y lo hemos hecho entre todos, y a mí me parece un paso muy importante el que hemos dado.

Y ya, para terminar, en relación con el tema de los bienes. Vamos a ver, la postura de este Gobierno en relación con los bienes —es que a veces, repitiendo las

cosas, parece que convertimos en verdad lo que no es cierto— ha sido clarísima. El Gobierno de Aragón siempre ha dicho que nosotros considerábamos que era un tema que debía resolverse en el seno de la Iglesia, que era un tema eclesiástico, que se tenía que resolver allí. Y lo que hemos dicho y lo que decimos es que se tiene que ejecutar una sentencia, la Sentencia de la Signatura Apostólica. Y en este sentido, nosotros hemos planteado una demanda por la vía civil, conjuntamente con el Obispado de Barbastro, porque siempre hemos caminado de su lado. Pero también decimos: este Gobierno —y así lo decidió— plantea también la vía penal en el caso de que haya personas que incumplan una sentencia. Por lo tanto, nuestra postura ha sido clara.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora consejera, le ruego que concluya, por favor.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA): Perdona. Presidenta, termino enseguida.

Y le voy a decir una cosa que me parece importante: me hubiera gustado, me gustaría y les sigo pidiendo a todos que todos los partidos políticos, como sucede en otras comunidades, hubieran caminado junto a nosotros para exigir esa devolución.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias.

Interpelación número 51/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de juego, apuestas y casinos, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), señor Barrena Salces, que tiene la palabra para la exposición de dicha interpelación.

Interpelación núm. 51/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de juego, apuestas y casinos.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la pregunta se la hago en el marco de lo que dice nuestro Estatuto de Autonomía —el nuevo, que yo creo que usted conoce bien—, y que en el artículo 71.50 dice que «la comunidad ostenta la competencia exclusiva en materia de juego, apuestas y casinos». Y, por lo tanto, entiendo que su Gobierno, para desarrollar este Estatuto, debe tener una política general, política general en materia de juego, casinos y apuestas.

Yo entiendo —y es mi pregunta— que eso responderá a una planificación, porque la política en este tema, exactamente igual que todas las políticas de un Gobierno que se precie, deben responder a una planificación, a una idea, y debe tener en cuenta la totalidad del territorio. Entiendo que, lógicamente, llevará un régimen normativo y legal que sea común, o debería serlo en todo el territorio.

Me lleva esto también a preguntarle, en relación con este tema, cuál es la política fiscal, política recau-

datoria, política de impuestos y tasas, que, desde mi punto de vista, también debería ser homogénea. Entonces, me gustaría saber qué opina exactamente sobre este tema. No tiene por qué opinar como Izquierda Unida, es evidente. Pero sí que me gustaría saber qué opina el Gobierno en este tema.

Yo creo que una política general en la materia de la que estamos hablando debe contar también con una planificación para dar alternativa o respuesta a los problemas sociales o de cualquier otra índole que se puedan derivar del ejercicio de una actividad como es el juego, y, por lo tanto, estoy hablando de procesos sociales que puede haber: de conflictividad, de enfermedad, de ludopatías..., que, lógicamente, creo yo que una política sobre el juego debe tener previstas las respuestas a dar para este tema, tanto de prevención como de rehabilitación, cuando se haya producido el problema.

Yo creo que una política del juego debe tener en cuenta también los derechos de la ciudadanía y, especialmente, los derechos de las personas jugadoras, es decir, las personas que vayan a participar o vayan a disfrutar de esa oferta de juego, casinos y apuestas, en materia de ella. Y, por lo tanto, reconociendo que debe preocuparse por el derecho a la libertad de empresa y el derecho de la iniciativa privada y todo lo demás, nosotros pensamos que también habría que garantizar los derechos de las personas usuarias.

Tiene esto también una relación, que tiene que ver con el impacto social, y porque son un tipo de actividades que, evidentemente, no están abiertas al público en general. Sabe usted que, al menos, hay una cuestión, que es la edad, y, por lo tanto, es la minoría de edad a la que este tipo de actividades deberían estar vetadas y, por lo tanto, debería ser obligación impedir el acceso a ellas.

Y con este tema, habría otra pregunta así última, en esta primera intervención, que es: en Aragón, ¿quién planifica? ¿Cuál de los departamentos del Gobierno de Aragón tiene a su cargo la responsabilidad de planificar las actividades que tienen que ver con el juego, con los casinos y con las apuestas en Aragón? Porque entiendo que esa política general, que yo le demando y por la que le pido explicaciones, debe estar bajo la responsabilidad de un departamento, y si es de más de uno, deberíamos saberlo, ¿no? Y cómo y de qué manera, si hay más de uno, cómo se coordina o cómo se asegura una acción del Gobierno en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, y a partir de ahí, en definitiva, ¿cuáles son los departamentos del Gobierno de Aragón que toman decisiones en esta materia?

Y, claro, en esta materia, hay que hablar de la normativa, de los controles, de las garantías, de la ubicación, de las autorizaciones, de las licencias..., de toda una serie de cuestiones que, de momento —y es la última pregunta que le hago en esta primera intervención—, todo eso estaba regulado en una Ley del Juego, que está vigente, que salió con muchísimo consenso... Y mi pregunta es si usted considera que esa ley, que está en vigor, sigue teniendo vigencia o si necesita algún cambio o alguna adaptación.

Se me enciende ya el semáforo, así que lo dejo aquí, y luego tendremos oportunidad de seguir debatiendo con este tema.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Le agradezco, señor Barrena, que sea sensible y se ajuste al tiempo que tiene asignado.

Turno ahora del Gobierno de Aragón, de su consejero de Política Territorial. Señor Silva, tiene la palabra para responder a cuantas cuestiones le ha planteado el señor Barrena.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

Señor Barrena, voy a contestar a alguna de las preguntas últimas que usted ha hecho.

¡Claro que hay una acción de gobierno! Claro que hay un departamento inicialmente responsable de, por lo menos, hacer las propuestas o de adoptar medidas, que es el departamento de Interior, donde están las competencias de juego. Pero hay una acción de gobierno también, en tanto que si alguna medida propuesta por el departamento deriva en un decreto, por ejemplo, pues, es el Gobierno de Aragón el que tiene que tomar la decisión.

Pero, además, hay otros departamentos que también actúan en temas de juego, y me estoy refiriendo, por ejemplo, al Departamento de Economía, en el tema fiscal. O el Departamento de Salud, en algunos temas de prevención. Es decir, que no solamente es el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior.

Y el departamento, pues, claro que viene promoviendo cosas y viene haciendo cosas. ¿Si estoy de acuerdo con la ley del año 2000, la Ley de Juego? ¡Claro! Es una ley que está en vigor y, por lo tanto, no me queda más remedio que estar de acuerdo con ella, y, además, ha sido una ley que, como usted sabe, fue muy deseada. Es decir, fue una de las cosas que más se solicitó en la democracia en España, ¿eh? Y después, con las competencias de las comunidades autónomas, fue precisamente una regulación del juego. Y así se ha hecho en Aragón, en el año 2000, y, además, tanto su propio partido como diversas asociaciones reivindicaron en muchos momentos la regulación del juego, y así se hizo al respecto.

Y como le decía, pues, es en el año 2000, como usted sabe, cuando se aprueba la Ley de Juego de Aragón. Y después ha tenido varias modificaciones. Ha tenido dos modificaciones: una en el año 2003, y otra en el año 2004. ¡Y a raíz de esa ley, claro que se han hecho muchas cosas! Y también le reconozco que hay otras cosas que están pendientes de hacer. Pero por que tenga usted un pequeño recordatorio, usted sabe que la ley el año 2000 recoge los principios y directrices básicas del juego en Aragón, y garantizando la seguridad jurídica de los ciudadanos, la transparencia en el desarrollo de los juegos y la prevención de los perjuicios a terceros, estableciendo un marco jurídico. ¡Pero después se ha tenido que desarrollar esa ley!

Y a raíz del año 2000, pues, se han aprobado, por Consejo de Gobierno, nueve decretos, y se ha emitido alguna orden. Es decir, que en este sentido, sí ha habido un desarrollo de la Ley del Juego. Y quedan todavía... —no me voy a extender a relatarle los decretos, aunque los tengo aquí—, pero quedan todavía cosas por hacer. Y quedan cosas por hacer, porque, fíjese, el juego es una actividad que tiene sus peculia-

ridades, en el sentido de que es una actividad muy dinámica; en el sentido de que aparecen nuevas ofertas continuamente; en el sentido de que también las tecnologías de la información y la comunicación avanzan y, de alguna forma, pues, también condicionan las formas del juego. Y eso ha hecho que se llevasen a cabo algunas modificaciones a raíz de la ley que se aprobó, de la Ley del Juego, que se aprobó por estas Cortes de Aragón en el año 2000.

Concretamente, ha habido dos modificaciones de la Ley del año 2000, y ha habido también siete aprobaciones o modificaciones de distintos decretos, precisamente, por el carácter dinámico que tiene el juego.

Y como le decía, pues, también quedan cosas pendientes por hacer. ¡Claro que quedan cosas pendientes! Pues, fíjese, nosotros estamos trabajando en un anteproyecto de posible modificación de la Ley del año 2000, en el sentido de que se amplía, a raíz del Estatuto, y se consolida el ámbito competencial del juego a favor de la comunidad autónoma, mediante el uso de medios informáticos y telemáticos, para el desarrollo de apuestas, juegos y casinos que se desarrollen exclusivamente en Aragón.

Y estamos trabajando en un borrador de decreto por el que se modifique el catálogo de juegos y apuestas en atención a las nuevas demandas que viene reclamando el propio colectivo. Y también estamos trabajando en otro posible decreto, por el que se suprime el fichero de datos de carácter personal (lo que llamamos el «registro de prohibidos») y se crea el fichero de datos de carácter personal «registro de juego de prohibidos». Y estamos trabajando también en la elaboración de distintos órdenes y también en la regulación de lo que es el juego, por medios..., con las nuevas tecnologías de la información. Es decir, que esto, como le digo, es algo muy dinámico.

Evidentemente, esto está sujeto a una inspección y control. A una inspección y control que, en este momento, está desarrollado por agentes del Cuerpo Nacional de Policía y que, como usted bien sabe, nosotros en este momento estamos negociando con el Ministerio del Interior —por cierto, lleva un buen camino— una ampliación del convenio de la unidad adscrita de la Policía (la unidad adscrita de la comunidad autónoma), y en ese sentido, nosotros pretendemos también ampliar las competencias que tiene la unidad adscrita y, entre ellas, tenemos, precisamente, la materia de juego.

Y, realmente, yo creo que desde el año 2000 hasta aquí, a lo largo de estos nueve años, pues, tampoco han surgido cuestiones especialmente complicadas en esta materia. Por lo tanto, yo creo que las cosas se van sucediendo bastante bien.

Y, evidentemente, hay también medidas de prevención y de control de la ludopatía; como le decía, algunas de ellas promovidas por el propio departamento, y otras, a iniciativa de otros departamentos. Mire, nosotros venimos trabajando con Azajer, con la asociación, con regularidad, y asiste a las comisiones..., sabe que hay una Comisión del Juego, y es un miembro de la Comisión del Juego, y nosotros venimos colaborando con ellos a través de subvenciones, con el fin de realizar actividades de información, divulgación y prevención a la sociedad en general. Pero, además de ello, además de ello, también, desde el Departamento de

Salud, desde la Dirección General de Salud Pública, se hacen algunas actividades en relación con ello.

Fíjese, la Dirección General de Salud Pública ha incluido, de acuerdo con la Ley 3/2001, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias, a la ludopatía en el Plan autonómico que se ha elaborado 2005-2008, sobre dependencias y otras conductas adictivas. Y este plan, además, ha sido objeto de valoración en una jornada técnica celebrada muy recientemente, a propósito de iniciar la confección del Plan autonómico de 2009 de drogodependencias y otras adicciones..., y añadirán también la de «sustancias adictivas». Y, asimismo, desde la Dirección General de Salud Pública, se ha editado algún tipo de publicaciones en colaboración con Azajer.

En consecuencia, yo creo que en todos los aspectos que usted ha tocado en su primera intervención, pues, yo creo que se está haciendo una labor, pues, no sé si bien valorada o mal valorada, pero lo que sí que es cierto es que hasta ahora, yo creo que no ha causado ningún conflicto realmente importante.

Señorías, gracias.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor consejero.

Señor diputado, señor Barrena, en su turno de réplica, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, yo, con todo lo que usted ha dicho, estoy de acuerdo, con todo lo que usted ha dicho. Pero, claro, estando de acuerdo con ello, lo que yo ya no entiendo es si usted puede estar de acuerdo con esta ley, que ayer no conseguimos que el Gobierno aceptara retirarla, que va en una dirección —así lo creo yo—, al menos, contradictoria con todo lo que usted acaba de decir y con lo que yo estoy de acuerdo. Por lo tanto, estoy seguro de que si usted hubiera sido diputado, ayer habría votado a favor de una de las enmiendas de devolución.

Mire usted, estamos hablando de una ley que si no conseguimos que el Gobierno reconozca, va a romper absolutamente todas y cada una de las cosas, principios que usted ha dicho y que están en esa ley, que hasta ahora ha dado tan buen resultado.

Entonces, primera pregunta: ¿usted va a considerar aceptable que haya islotos con legislación a la carta y con un régimen jurídico del juego singular —lo cual quiere decir diferenciado—, que, además, tal y como dice esta ley, que si se aprueba así, acabará diciendo que «los centros de ocio de alta capacidad se regirán exclusivamente por esta ley» —régimen jurídico del juego—, que no es la que a usted le gusta y a mí también, y que, además, «se atenderá a las reglas y principios de los juegos en ámbitos internacionales y de configuración similar a los centros de ocio y alta capacidad?». Dos preguntas en una: esto va contra esa ley que usted ha dicho que le gusta, y segundo, díganos —porque es usted responsable de ello— cuáles son esas reglas de ámbitos internacionales que van a regir, ¿cuáles son? ¿Las de Las Vegas? ¿Las de Macao? ¿Las de...? Bueno, no sé. Como no sé cuáles, internacionales,

les, ya nos las explicarán y, de paso, nos las mandan a los grupos para que las conozcamos. Porque, claro, al final, votar aquí una cosa que será en función de unas normativas de ámbito internacional puede resultar complicado.

Mire, si esto se aprueba así, aunque la Ley del Juego que a usted le gusta y a mí también dice que «solo puede haber un casino por provincia», eso regirá en todas partes del territorio, menos en todos aquellos sitios donde, en función de esto, se monten chiringuitos como los que esto quiere montar. Que, además, como me imagino que no aceptarán una de las enmiendas nuestras, que es que lo llamen «Ley de Gran Scala», porque es para esto..., si al final la ley es para regular más centros de ocio de alta capacidad, ¿cuántos más van a poder venir a Aragón? ¿Cuántos?

Y entonces, ¿les vamos a aplicar a los ciudadanos y a las ciudadanas, a las empresas, a quien sea, de Zaragoza, de Huesca y de Teruel una ley, y a los que se vayan a estos chiringuitos, otra?

Fíjese, más cosas que dice esta ley, si al final se aprueba así. Dice que «estos centros —los de ocio y alta capacidad— no estarán afectados por la Ley del Juego —esa que a usted y a mí nos gusta—, no estarán afectados tampoco por la ley de horarios de espectáculos y establecimientos públicos», que es otra ley que también salió, bastante consensuada aquí. Nos dice que «tendrán un servicio de inspección especial», por lo que no será ese que a usted y a mí nos gusta, sino que será otro, que tampoco conocemos; y que, además, en estos centros de alta capacidad, dice que no —leo textual—, que «no estarán sujetos a las limitaciones establecidas en la Ley de Espectáculos Públicos ni a las previstas en la normativa sobre casinos de juego, salas de bingo, hipódromos y cualquier otra actividad recreativa o cultural».

Entonces, usted, como responsable de la política general del Gobierno de Aragón en materia de juego, apuestas, casinos..., ¿usted cree que puede haber una política general cuando va a haber cosas tan singulares como esta? Y entonces, ¿cómo se van a resolver las posibles contradicciones, las posibles discrepancias? ¿Cuál es la que va a valer? ¿Cuál es la que va a primar? Porque fíjese que esta ley todavía dice alguna cosa más: esta ley llega a decir —si al final acaba así—, llega a decir que «si las circunstancias lo requieren, se tramitará un plan local de equipamiento comercial», y fíjese qué bonito: «para adaptar el Plan de equipamiento comercial de Aragón». Ya sé que esto no es de su departamento; es del señor Aliaga, pero como no está, ya se lo preguntaré a él en otra ocasión.

O sea, esto requerirá, además, que se modifique el Plan de equipamiento comercial de Aragón a las necesidades de este centro. Pues..., bueno, yo se lo pregunto a usted en materia de juego: ¿cómo se va a hacer una política general, que creo que es la obligación del Gobierno de Aragón, en materia tan sensible como el juego, las apuestas y los casinos, cuando estamos pretendiendo aprobar aquí, en la Cámara, una ley que va a establecer islotes, chiringuitos e, incluso, me atrevo a llamarles «Guantánamos» en materia de juegos?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Su turno de dúplica, señor consejero. En nombre del Gobierno de Aragón, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

He de reconocer que yo que acostumbro a preparar las interpelaciones, esta interpelación me resultaba un poco difícil. Y le agradezco la primera parte, porque la primera parte me resultó fácil. Y se preguntará usted por qué me resultaba un poco difícil: porque me imaginaba esta..., esta segunda parte me la imaginaba, pero me imaginaba que la primera ya fuese a ir en esta línea desde el principio.

Y claro, usted me está pidiendo que hurte el debate a estas Cortes de Aragón. ¡Es que no puedo! Es que a través de una interpelación, pues, me está solicitando que sustituya el debate. En este sentido, yo, y mucho más porque no soy diputado, aunque sí miembro del Gobierno, ¿eh?, que es el que ha enviado la ley, pero como diputado, no estoy en el debate de la ley.

Tampoco he dicho yo que me gustase la Ley de 2000 ni que me disgustase la Ley de 2000; lo que pasa es que la Ley de 2000, del Juego, la han aprobado las Cortes de Aragón y, en consecuencia, mi obligación es aplicarla. Y eso sucederá si se aprueba por estas Cortes de Aragón la ley de ocio de alta capacidad. Pero ahí tienen un debate, ahí está la ley, en estas Cortes, y debatirán, y al final, pues, será aprobada o no será aprobada, ¿eh? Y será aprobada con unas enmiendas u otras enmiendas. Y, al final, pues, si se aprueba la ley, evidentemente, sí que tendré yo responsabilidad en muchas materias, en el desarrollo de la ley, porque ya la propia ley dice que algunas cuestiones se van a desarrollar reglamentariamente, ¿eh?

Pero lo que la ley pretende, pues, yo creo que lo dice muy claramente en su preámbulo. Es decir, es una ley que lo explica bastante bien. Dice: «La ley, por otra parte, regula el régimen jurídico singular de las actividades de juego. Así —continúa—, la oportunidad del establecimiento de un régimen singular...». ¡Claro que estamos hablando de un régimen singular!

Y hablamos de una ley que no es una ley específica de juego: es una ley, ¿eh?, que regula los centros de ocio de alta capacidad, que incluso en su articulado, en su articulado, dice: «En relación con los usos y actividades, si el proyecto previera el establecimiento de casinos de juego...»; es decir, utiliza, incluso, un condicional. Quiero decir, que está regulando realmente unos centros de ocio, ¿eh?, que parece que tienen una implantación en el mundo en este momento, pues, muy especial, en donde se habla de posibilidades de parques temáticos, de hoteles, de hostelería, de congresos, de..., también con las posibilidades de juego.

Y en ese sentido, claro está, claro está que si esta ley se aprueba, pues, evidentemente, queda trabajo por hacer, queda trabajo por hacer, porque esta ley hay que desarrollarla.

El proyecto de ley sigue una sistemática muy parecida a la del año 2000. Es decir, en cuanto a sistemática es algo muy parecido, ¿eh? Pero hay, evidentemente, temas que aquí se abordan que en la Ley de 2000 no se abordan. Y, evidentemente, tiene que

haber un desarrollo reglamentario, que yo aquí tengo más o menos relatado, porque la verdad, señor Barrena, es que yo esperaba alguna intervención en esta línea. Y, en consecuencia, pues, bueno, he querido tenerlo delante para poderlo tener más claro con usted, ¿verdad?

Pero ya le digo: no puedo hurtar el debate parlamentario. Es decir, es que no puedo hacerlo. Lo que sí puede tener por seguro es que si esta ley la aprueban las Cortes de Aragón, en todo aquello que sea materia de juego y si yo continúo con el trabajo que en este momento tengo, pues, evidentemente, tendré que trabajar para desarrollarla, eso es así.

Y no he intentado, señor Barrena, de verdad, eludir el debate. He intentado, sí, quedarme en el sitio que creo que me corresponde, que es el de miembro del Gobierno, pero no diputado, y creo que es el papel que me corresponde. Pero no lo tome usted en ningún momento como que intento eludir el debate, porque no es el caso.

Señoría, muchas gracias.

Presidenta, muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 530/09, relativa a las obras de urbanización de la segunda fase de la Plataforma Logística de Teruel, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Lafuente Belmonte, que, para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra.

Pregunta núm. 530/09, relativa a las obras de urbanización de la segunda fase de la Plataforma Logística de Teruel.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón desarrollar las obras de urbanización de la segunda fase de la Plataforma Logística de Teruel (Platea), con qué importe monetario y a cuántos metros cuadrados afecta?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, es su turno de respuesta.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Lafuente, como usted conoce, el proyecto supramunicipal de la Plataforma Logístico-industrial de Teruel está previsto que el proyecto de urbanización de desarrolle en trece años (de 2004 a 2017) y en seis fases. Hasta la fecha, de los dos millones y medio brutos de metros cuadrados, se han desarrollado un millón doscientos mil metros cuadrados, lo que representa aproximadamente la mitad, que corresponden a las fases primera, cuarta, sexta y, además, se está desarrollando la fase quinta, que es el ramal ferroviario.

Por lo tanto, por lo que respecta a la plataforma, está preparada para atender las nuevas demandas de suelo que necesitemos en Teruel, por lo que la ejecución de las obras que faltan se irán realizando con-

forme sea necesario, con la previsión suficiente capaz de atender nuevas demandas.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica, señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, me imaginaba algo así. Evidentemente, no tienen ni idea, porque aquello... No lo saben, no lo saben. No saben cuándo empezar por una cuestión: no saben cuándo empezar porque la demanda no ha sido ni con mucho, ni con mucho el eje que le decía mi compañero el señor Suárez esta mañana, el eje entre Zaragoza y la Comunidad Valenciana. ¡Ni con mucho! Allí, cualquiera de sus señorías que pase verá que allí no hay ningún eje, ningún eje de nada: allí hay un par de naves y poco más, y eso es lo que allí se ve. Por lo tanto, ustedes, del proyecto, pues, ahora mismo están guardando la mitad del terreno para ver lo que pasa en los próximos años.

Mire, hace un poquito de tiempo, hace unos meses, le hice una serie de preguntas: el número de empresas implantadas en Platea, el número de puestos de trabajo, el número de metros ocupados. Y otra tanda de preguntas que decía el número de empresas nuevas no de reubicación de empresas ya existentes en Teruel con capital —por cierto, también— turolense.

El Gobierno de Aragón me contestó a las tres primeras, a que había nueve empresas instaladas, noventa y ocho puestos de trabajo creados y ciento ocho mil metros cuadrados utilizados. Pero no me contesta a las tres segundas, no he recibido contestación de esas tres últimas preguntas: de qué empresas son las nuevas, de cuántos puestos de trabajo se han creado y de cuántos metros cuadrados nuevos utilizan empresas que no estaban en la provincia turolense.

Y no contesta, señor consejero, porque los datos son los siguientes: empresas nuevas, cero. No hay ni una sola nueva empresa en Platea que sea de nueva creación, con capital valenciano, zaragozano o mallorquín. ¡No hay ni una sola que no sea de reubicación! No se ha creado ni un solo puesto de trabajo, ni un solo puesto de trabajo nuevo, porque vienen de puestos de empresas que ejecutaban ya la actividad antes, y ni un solo metro cuadrado de empresas nuevas. Y esos son los datos, y esos son los datos que por escrito, quizás, a su consejería no le guste poner en un papel. Estos son los datos reales.

Pero le voy a decir más: del millón doscientos mil metros cuadrados que usted comenta, en numerosos recortes, fundamentalmente del anterior consejero de Obras Públicas, se decía que se pretendía vender —eso lo tiene usted en toda la documentación— en torno a los doscientos mil metros cuadrados/año, ¡en torno a los doscientos mil metros cuadrados/año! Hoy, señoría, se ocupan ciento ocho mil, después de cinco años de Platea. ¡Y se pretendían vender doscientos mil anuales!

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor diputado, vaya concluyendo.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Acabo, señora presidenta.

Esto es lo que realmente han conseguido ejecutar. Y ahora —y con esto acabo, señora presidenta—, van a ejecutar el ramal ferroviario por unos dos millones de euros..., dos millones de euros, bueno. Están ejecutando al lado un aeropuerto o aeródromo —no sabemos muy bien los terolenses cómo llamarlo— por treinta y siete millones de euros, y tienen una deuda con el Ayuntamiento de Teruel por cinco millones de euros que nadie quiere asumir en este momento.

Señor consejero, si esto es gestión, con una infraestructura que el Partido Popular defiende, pero que considera con una gestión nefasta, yo creo que debería asumir que el equipo que actualmente gestiona Platea, evidentemente, no es el mejor que fue nombrado para el cargo.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, para concluir.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Lafuente, solamente rectificarle que son doce millones y medio el ramal ferroviario, doce millones y medio.

En todo caso, me tengo que creer que usted defiende la plataforma, pero por su intervención, nadie lo diría.

Nosotros lo que pretendemos hacer en Teruel es una plataforma logística para facilitar suelo a todas las empresas que se quieran implantar en Teruel. Una plataforma multimodal, en la que, efectivamente, el ramal ferroviario va a ser una aportación importante; también el aeródromo de Caudé, y que en estos momentos, como ya le he dicho en mi primera intervención, pues, están pasando las empresas por dificultades económicas importantes.

Pero este proyecto, como usted comprenderá, no es un proyecto para ahora ni para estos momentos: es un proyecto que tiene previsto desarrollarse a lo largo de los próximos diez años y que, desde luego, yo creo que para Teruel va a ser una obra muy importante.

Por lo tanto, nuestro objetivo, que compartimos, es utilizar ese suelo, ponerlo a disposición de las empresas, conseguir que haya más empresas en Teruel, cuantas más mejor, pero no es el momento ideal para acoger a las empresas y llevarlas a Platea. Ni a Platea, ni a PLHUS, ni a Fraga, ni a ningún polígono industrial de Aragón.

Por lo tanto, nosotros lo que vamos a hacer es seguir facilitando esa plataforma, porque pensamos que es vital, fundamental, para el desarrollo de Teruel; seguir haciendo los desarrollos que estamos haciendo, desde el punto de vista de intermodalidad, y seguir intentando conseguir empresas para Teruel.

Yo también le animo a que nos facilite y que nos envíe también empresas para que, entre todos, podamos ser capaces de sacar adelante a Platea.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número 800/09, relativa al cumplimiento del acuerdo parlamentario sobre la Facultad de Bellas Artes de Teruel, formulada a la consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 800/09, relativa al cumplimiento del acuerdo parlamentario sobre la Facultad de Bellas Artes de Teruel.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad para garantizar que se dé cumplimiento al citado acuerdo parlamentario y, en concreto, que se finalice la construcción del edificio de Bellas Artes en Teruel antes de comenzar el curso 2010-2011?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Respuesta de la consejera.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Yuste.

El departamento que dirijo ha adoptado todas las medidas que han estado en su mano para que se haga efectiva la proposición no de ley aprobada por estas Cortes, en esta y en todas las demás.

Como usted sabe muy bien, existe un Plan de infraestructuras que contempla una inversión total de ciento treinta y cinco millones de euros para acometer obras y equipamientos en la Universidad de Zaragoza desde 2006 a 2012. En la adenda correspondiente al ejercicio de 2009 se han consignado veintidós millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos setenta y un euros, una cantidad similar a la de veintiuno quinientos veinte setecientos cuarenta que se consignaron el año pasado. Seguimos así la senda presupuestaria prevista para inversiones establecida en el propio Plan de infraestructuras.

No se preocupe, señoría, el edificio para albergar la titulación de Bellas Artes en Teruel figura como la primera prioridad en el contrato-programa para inversiones en infraestructuras y figurará también en el año 2010. Pero le recuerdo una vez más que la gestión de las obras corresponde directamente a la propia Universidad de Zaragoza. Desde este departamento estaremos atentos e instaremos a la Universidad para que agilice al máximo esa obra, pero siempre desde el respeto al convenio firmado para el desarrollo del Plan de infraestructuras, un convenio que es sumamente respetuoso con el principio de autonomía universitaria.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señor Yuste, es su turno de réplica. Tiene la palabra.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Muchas gracias.

Desde abril de... Bueno, ciertamente, no voy a entrar a contar la prehistoria del proyecto. Usted sabe que se lleva mucho tiempo esperando este proyecto, que se ha ido acumulando un malestar, una incertidumbre, en la comunidad universitaria, en la sociedad turolense, y que se ha trasladado también a estas Cortes. De hecho, el 27 de octubre de 2008, la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad aprobó por unanimidad un texto transaccional, a partir de las proposiciones no de ley 105/08 y 108/08, en el que se exigió el compromiso expreso de que —y cito textualmente— «el edificio de Bellas Artes del campus universitario de Teruel deberá estar finalizado en el inicio del curso 2010-2011», acuerdo unánime de estas Cortes.

Y desde entonces se han producido muy pocas novedades: la única novedad es, prácticamente, la preocupación que se produjo con la reducción presupuestaria en las inversiones de la Universidad de Zaragoza. Pocas novedades.

Cuando compareció el rector don Manuel López en la comisión correspondiente el 20 de abril, tuve la oportunidad de preguntarle por la fecha de licitación de las obras y la fecha de finalización de las mismas, y solo me respondió lo mismo que usted: que «Bellas Artes es la primera prioridad» —textualmente digo—. Voy a leer sus palabras: «En cualquier caso, empezaremos el edificio de Bellas Artes; de una manera o de otra, lo empezaremos. Es nuestra primera prioridad». Esas son las palabras del rector. No se comprometió en fechas, luego ha dicho que se empezarían las obras este año, usted misma también ha hablado de que se empezarían las obras este año, pero tengo entendido que ni siquiera se han licitado, y eso nos preocupa mucho, no basta con decir que se van a empezar las obras este año: ¿cuándo van a empezar?, ¿en noviembre?, ¿en diciembre? ¡Por favor!

Usted, en noviembre del año pasado, en respuesta a una pregunta parlamentaria, dijo que el plazo de ejecución previsto era de veinticuatro meses, a lo que habría que añadir cuatro meses más para su equipamiento, para el equipamiento del edificio (estamos hablando de dos años y de cuatro meses más). Y, claro, posteriormente, el rector, en una intervención —creo que fue en Teruel—, dijo que la previsión era de solo dieciocho meses de ejecución. Claro, estamos hablando de que unas obras que no se han licitado todavía, que no sabemos cuándo van a acabar, que el compromiso, la exigencia parlamentaria unánime es que acaben en el inicio del curso 2010-2011, y cada vez queda menos tiempo, y me temo que, con esos plazos de ejecución, no se va a llegar a cumplir ese objetivo...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor diputado, concluya, por favor.

El señor diputado YUSTE CABELLO [desde el escaño]: Concluyo con esto.

Se ha perdido demasiado tiempo, señora consejera, y la paciencia, desde luego, tiene un límite. Yo le insto a que actúe, a que actúe ya, sin más demoras ni más incumplimientos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias.

Señora consejera, es su turno de dúplica.

La señora consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Señor Yuste, puede estar tranquilo: la licitación del contrato hecha por la institución académica se ha publicado en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* el 22 de mayo de 2009 y en el *Boletín Oficial del Estado* el 23 de mayo de 2009, con lo cual se iniciará en breve el proceso de adjudicación y ejecución de las obras.

Pero, veo que estoy obligada otra vez a recordarle los dos aspectos fundamentales: que, por escrupuloso respeto a la autonomía universitaria, la gestión y ejecución de las obras e infraestructuras universitarias no corresponde al Gobierno de Aragón, sino a la Universidad de Zaragoza, por lo cual el establecimiento de las prioridades, los ritmos, los plazos de las diferentes fases de ejecución, las fechas de inicio y final de los procesos de contratación que confluyen en la construcción de un edificio, de una nueva estructura, corresponden por completo a la Universidad, concretamente a su Unidad Técnica, cuyo responsable es el adjunto al rector para infraestructuras.

El órgano de colaboración administrativa entre el Gobierno y la Universidad que determinan los artículos 60 y siguientes de la LOSUA es la Comisión mixta, y en esta comisión, específicamente, se acordó la concreción de las actuaciones incluidas en el Plan de infraestructuras aprobado por el Gobierno de Aragón en el año 2005, y que cada ejercicio se recogen en la correspondiente adenda.

Al Gobierno, efectivamente, le corresponde financiar en su totalidad el plan de infraestructuras, pero es la Universidad la que —repito— marca esencialmente las prioridades.

Al amparo de esas razones, en la reunión de la Comisión mixta de 19 de marzo de 2009 se incorporó a la adenda correspondiente al año 2009, entre otras, pero de manera prioritaria, la actuación de construcción del nuevo edificio para Bellas Artes en Teruel, actividades preparatorias, ejecución de obras, equipamiento y puesta en uso.

Ese hecho, y el que se haya producido ya la licitación, lo cual no puede llevarse a cabo sin la existencia de crédito plurianual suficiente para ello, avala y certifica que este Gobierno ha cumplido su compromiso de dotar, como se acordó, la ejecución de las obras del edificio de Bellas Artes, sin que pueda colegirse de ninguna manera que exista ninguna contracción de las inversiones en obras y equipamientos de la Universidad de Zaragoza.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, consejera.

Pregunta número 870/09, relativa a los derechos de las y los trabajadores del Salud que prestan servicios en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria

Izquierda Unida de Aragón, señor Barrena Salces, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 870/09, relativa a los derechos de las y los trabajadores del Salud que prestan servicios en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR).

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿se está ejerciendo algún tipo de control desde su consejería para preservar los derechos de las y los trabajadores del Salud que prestan servicios en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señora consejera, su turno de respuesta. Tiene la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Consideramos desde el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno que todos los trabajadores del Servicio Aragonés de Salud, fundamentalmente estatutarios, que actualmente se hallan prestando servicios en el Consorcio mantienen la totalidad de los derechos, no existiendo hasta ahora ninguna constancia oficial de queja alguna al respecto.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señor Barrena, es su turno de réplica.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el que no haya una constancia oficial de queja no quiere decir que su departamento esté garantizando los derechos de las trabajadoras y los trabajadores: eso, simplemente, quiere decir que no se ha quejado alguno o alguna. Pero, que yo sepa, los derechos no van en función de que haya quejas o no: se garantizan.

¿Por qué le hago esta pregunta?, y trataré de que concrete usted más. Dice usted: el personal estatutario, que es el que presta servicios en el CASAR, en algunos de ellos. Por ejemplo, ¿puede usted decirme cuántos trabajadores estatutarios o trabajadoras estatutarias del Salud utilizan su día de libranza en los centros del Salud para acudir a los centros del CASAR, que también son del Salud? Porque, que yo sepa, a la libranza se tiene derecho, y no se debería permitir que esto ocurriera. Me encantaría que usted me dijera que ninguno, me encantaría, y de verdad que es lo que esperaríamos. Ahora bien, si está ocurriendo esto, que hay personal estatutario del Salud que está utilizando —algunos dicen «aprovechando»— su día de libranza, al que tienen derecho, para prestar servicios en el CASAR, que también es un centro público, aunque no haya habido una queja, su departamento no está garantizando su derecho a la libranza. Y ya no voy a entrar, si esto es así, en las cosas que se incumplen: directivas europeas, derecho al tiempo de trabajo, ley de prevención de

riesgos laborales... Bueno. Entonces, de verdad que lo que espero es que usted me diga que ninguno, que no se da este caso, igual que espero que, si se da ese caso, sirva esta pregunta para que eso deje de pasar, porque creo que es la primera obligación.

Y a partir de ahí, si esto está ocurriendo, también me gustaría que me dijera cómo se cumple la ley de incompatibilidades, y eso ya no es un derecho del trabajador o trabajadora, sino una obligación también de su departamento.

Por lo tanto, de verdad, señora consejera, sabiendo, como sabe usted, cuál es nuestra posición con el CASAR, nos gustaría quedar lo suficientemente tranquilos como para que este tipo de cosas no estén ayudando a tener todavía una visión más negativa que la que ya tiene Izquierda Unida del CASAR. Y eso es lo que le preguntamos.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Su turno de réplica, señora consejera de Salud. Tiene la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Cuando yo le he dado mi respuesta, lo primero que he dicho es que mantienen la totalidad de sus derechos. Y eso es lo que he contestado, diciendo que no nos consta que haya ninguna queja, pero no por parte de los trabajadores, sino tampoco por parte de los sindicatos, con carácter general. Porque usted sabe que, si hay algo que tiene una vigilancia y un control exhaustivo, es lo que hacen y los derechos que tienen los trabajadores, sean estatutarios, funcionarios o personal laboral.

El personal del Servicio Aragonés de Salud que desea trabajar en el Consorcio a tiempo completo, adscribiéndose a él, o a tiempo parcial lo hace legalmente, y lo hace porque quiere, y no se le obliga a nadie. Yo ya sé que el Consorcio no es santo de su devoción, pero eso es otra cuestión.

Es decir, nosotros estamos obligados a prestar asistencia especializada en todo el medio rural, o, al menos, en todo el medio rural que podamos. ¿Cómo? Con un nuevo modelo de organización y de gestión: Consorcio y personal laboral. Pero esto no quiere decir que, si hay estatutarios que, porque son de ese pueblo o de esa comarca, les gusta trabajar allí, les digamos que no. ¡Pues buenos están los tiempos como para, encima, decir: «no, usted no venga, que es estatutario, usted no venga, que es funcionario»!

No sé cómo piensa su señoría que podríamos resolver esto, pero, desde luego, no cabe la menor duda de que los derechos están garantizados. ¿Usted se imagina, señor Barrena, que en la Administración Pública el no cumplimiento se consintiese por parte de los trabajadores y, digo más, por parte de sus representantes sindicales, que no se respetaran los derechos? ¿De verdad que podemos creer eso? Yo creo que no.

En todo caso, pienso que, si usted tiene alguna información particular o duda sobre compatibilidades..., en fin, que, si el hecho de compartir dos puestos de trabajo le suscita alguna duda, con nombres y ape-

lidos, nos lo diga, porque, con carácter general, el tema está perfectamente legal. Y, además, es que no lo podríamos hacer de otra manera, ni lo deberíamos hacer tampoco.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta 871/09, relativa a los diferentes cambios del equipo directivo del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR), formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

Señor Barrena, puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 871/09, relativa a los diferentes cambios del equipo directivo del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR).

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué explicación puede dar al hecho de que, en poco más de un año, hayan pasado por el equipo directivo dos direcciones de Recursos Humanos, tres direcciones de Enfermería y tres gerentes en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta de la señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señoría.

Esta vez, con todo el respeto y también con algo de cariño hacia su señoría, le voy a decir que la pregunta contiene una pequeña trampa: usted circunscribe los hechos a un año, en el Consorcio llevamos trabajando... enseguida cumpliremos tres años, y, además, usted computa en ese movimiento de directivos los que actualmente están. O sea, que yo le voy a ajustar un poco el mensaje: más tiempo y menos cambios.

No obstante, cuando alguien que tiene responsabilidades directivas quiere dejar el cargo, pues lo hace por motivos particulares o profesionales. Y si hay algún otro motivo, yo no me siento autorizada para explicar aquí sus motivos, porque fueron de ellos.

Pero téngalo en cuenta: más tiempo de trabajo en el Consorcio y menos cambios. Le ruego que reste los que ahora están, porque todavía no se han ido, y espero que ya no se vaya nadie más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor diputado. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, es igual que antes: yo le he preguntado que si había alguien —alguien— que dedicara las libranzas a trabajar en el CASAR... Bueno.

Ahora me juega usted —con cariño, yo también se lo digo—: ¿qué más me da que en tres años o en dos? ¿Es o no es cierto que van dos direcciones de Recursos Humanos y tres direcciones de Enfermería y tres gerentes? A mí, lo que me preocupa es eso, porque, a partir de ahí, en una cosa que ustedes dicen que es fundamental y básica para atender las necesidades de los usuarios y usuarias del Salud, ya me explicará cómo se puede organizar cuando..., bueno, pues cuando cambiamos los responsables a cada dos por tres.

¿Que son razones personales? Pues sí. Yo ya sé que usted, cuando es una razón personal, no me la puede decir, pero yo entiendo que usted misma debería estar preocupada de por qué una cosa tan importante, que usted defiende tanto, a lo cual yo, con cariño, me opongo, pero que usted lo ha hecho como eje fundamental de la atención sanitaria en el medio rural, ¿pues cómo no consigue estabilizar a los equipos? ¿Qué pasa? Ya me explicará, a partir de ahí, cómo puede funcionar esto.

Entonces, nos preocupa... Ya le digo, sabe lo que opinamos del CASAR, lo sabe, pero sí que nos preocupa la ciudadanía, y, por lo tanto, si ustedes han decidido gestionar eso de una determinada manera, que son muy libres de decidir que es así, luego nosotros, lo que les pedimos es que, ya que han decidido eso, que aseguren su funcionamiento. Y nos parece de libro que una cosa que está enmarcada en el servicio público de salud, que es un apéndice, aunque forme parte de ello, que tiene su propia estructura orgánica, que tiene sus propias formas de tomar decisiones, pues nos parece elemental que se consiga un equipo de dirección que desarrolle las políticas que tiene que hacer, porque cambiando cada..., me da igual cada seis meses que cada año... Imagínese su departamento, que cambiara cada año, como le pasa al de Ciencia, Tecnología y Universidad... No sería bueno, no sería bueno. Por lo tanto, en el CASAR tampoco puede ser bueno que estemos cambiando cada cierto tiempo. Y, por lo tanto, eso es lo que a nosotros nos preocupa.

Y, bueno, pues la respuesta que usted me da, con todo el cariño, pues al final no me dice nada. ¡Me dice que es que estas cosas pasan! Bueno... ¡Bien, bien!, ¡que sí!, ¡vale! Entonces...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: ¿Considera usted que se podría poner en marcha algo para que estas cosas no pasen?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señora consejera.

Tiene la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo creo que la discrepancia mayor es en el modelo de gestión. Yo que usted me preocuparía por el mantenimiento de los servicios, y estos se están manteniendo y se están potenciando. Yo creo que le debería preocupar menos quién es el gerente, porque el caso es que

funcionen los servicios y se presten los servicios con continuidad.

Yo también le quiero decir, y convendrá conmigo, que ejercer funciones directivas y de gestión en la función pública es muy complicado, mucho. Si a esto se le suma..., en fin, ya no voy a decir críticas, que también, pero incomprensiones, muchos problemas aireados innecesariamente en un nuevo modelo que no ha generado algunas simpatías —en otros lugares, sí: para los pacientes, sí—, lo que está claro es que puede resultar incómodo. No contribuyen, cuestiones como de las que aquí estamos hablando, a que los directivos se sientan..., bueno, pues reconfortados e, incluso, comprendidos o apoyados.

Dicho esto, convendrá conmigo, señor Barrena, en que todos los árboles no dan la misma madera ni todos los árboles aguantan igual el vendaval. Y nosotros, para poner en marcha un servicio riguroso, amplio, que da servicio de especializada a ciento veinte mil aragoneses del medio rural, perdóneme, pero llevamos tres años casi justificándonos por esa decisión a la vez que damos servicios. Y por eso, tampoco me extraña que alguien se baje del tren y diga: «¡es que esto es muy difícil!».

Dicho esto, agradezco la labor que han hecho, pero todavía agradezco más la labor que hacen los que se han quedado, porque hay gente como yo, pero en otros niveles de responsabilidad, que llevan en el Consorcio desde el minuto cero: no se han ido, creen en el servicio y, además, estamos ilusionados y trabajando.

Y yo me quedaría, si sirve de algo..., en fin, la pregunta y la respuesta, con que la idea es: podemos y estamos dando mejor servicio a ciento veinte mil aragoneses del medio rural, y eso es lo importante. Y menos importante, aunque también lo sea, es quién ostenta el cargo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta 908/09, relativa a la nueva unidad infantil en el colegio privado concertado La Salle-Montemolín, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto).

Señor Barrena, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 908/09, relativa a la nueva unidad infantil en el colegio privado concertado La Salle-Montemolín.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿cuáles son los motivos que justifican convenir una nueva unidad de educación infantil con el colegio privado concertado La Salle-Montemolín?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Su respuesta, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría.

Los motivos son, desde la programación educativa, garantizar un sistema, equilibrado y estable, conciliando la planificación con la libertad de elección de centro de las familias.

El señor PRESIDENTE: Puede replicar, señor diputado.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, por esos mismos motivos lo podían haber creado en cualquiera de los dos centros públicos de la zona, porque, evidentemente, cualquiera de los dos centros públicos de la zona responde a la programación, garantiza las necesidades y concilia la libertad de elección.

Por lo tanto, si no me a decir nada más, pues, no sé, recurriré a hablar de árboles o de bosques o algo de eso.

Pero como sí que quiero hablar de algo más, lo que me gustaría que me explicara es por qué, no habiendo necesidad en la zona y habiendo posibilidad de atender los incrementos de demanda desde los centros públicos, por qué se toma la decisión de ampliar una unidad más en un colegio privado concertado. Porque esto ni siquiera responde, desde nuestro punto de vista, a una necesidad perentoria de que haya escasez de centros públicos y, entonces, bueno, pues hay que recurrir a la privada.

Nos parece que ha sido una decisión legítimamente tomada, pero ya le digo que, igual que han decidido en el colegio privado, se podía haber hecho en los públicos. Y entonces, con ese argumentario, lo que no me gustaría pensar es que, al final, estamos haciendo una programación y haciendo una planificación por la que vamos a ir a equilibrar y a tratar por igual a la enseñanza pública que a la enseñanza privada concertada.

Bueno, eso es lo que usted opina, señora Avilés, pero no es lo que opina Izquierda Unida, y yo espero que no sea que lo que opina el Partido Socialista, espero. De todas formas, como estamos pendientes de ver, en la ley de educación, cuál va a ser el modelo, pues ya lo veremos.

Pero, de momento, lo que nos parece es que, en este caso concreto, no está justificado en absoluto el convenir una unidad más de infantil en el Colegio La Salle-Montemolín. Y a nosotros nos parece que ha sido un flaco servicio a la enseñanza pública de la zona, y nos ha parecido que ha sido un posicionamiento claro a favor de la enseñanza privada concertada, que además, como en este caso, es religiosa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Puede duplicar, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría.

Cuando nosotros llevamos a cabo la programación educativa en general, primero tenemos en cuenta las

necesidades de escolarización. Sabe usted que, además, estamos hablando de una etapa no obligatoria, pero en la que, afortunadamente, tenemos escolarizados al cien por cien de los alumnos.

Queremos también un sistema equilibrado y estable, que no altere la organización de los centros anualmente. En la medida de lo posible, nos parece que los centros tengan una estructura estable.

Y queremos también unir la planificación educativa con la libertad de elección de centro de las familias, un tema que usted sabe que es complicado, pero en el que yo creo que estamos llevando a cabo importantes avances. Y, de hecho, le puedo decir que, en el último proceso de escolarización, hemos escolarizado en el centro elegido en primer lugar al 92% de los alumnos, y más del 95% en un centro elegido. El principio de equidad lo garantizamos, como sabe usted, con nuestro propio proceso de admisión de alumnos.

Y también nos parece muy importante que tengamos una distribución equilibrada. Y como queremos tener una distribución equilibrada de todo tipo de alumnos, sabe usted que la zona 7, que es la zona en la que tenemos menos demanda de escolarización, es la que tiene una ratio menor.

¿Y por qué planteamos esta aula, el concierto con esta aula? Pues por una razón: porque nos parece importante que los centros tengan el mismo número de vías en infantil que en primaria. Y, además, le voy a decir una cosa —prácticamente, coincido con usted—: si no recuerdo mal, en una proposición no de ley, el 21 de diciembre de 2005, ustedes planteaban esto para los centros públicos. Porque nos parece muy importante que, teniendo en cuenta todos esos principios que le he dicho y pasando por ese proceso de admisión de alumnos, no haya después una fuga de alumnos de unos centros a otros. Y teniendo en cuenta que, por necesidades de escolarización, este centro tiene tres vías en primaria, no nos parece adecuado que hubiera una fuga de alumnos de centros públicos que estaban escolarizados en infantil a primero de primaria en la concertada.

Y nos parece, por eso, que lo que hacemos es lograr, como le digo, esa estructura adecuada del centro y que no haya esa fuga, que tendría como consecuencia, si hubiera una fuga de alumnos de otros centros de primaria, que fueran alumnos fuera de plazo los que se escolarizaran en esos centros.

Además, le digo —se lo he dicho muchas veces, se lo he dicho a usted y a otros portavoces— que no me gusta nunca plantear este debate de enseñanza concertada y enseñanza pública. Aquí estamos hablando de un servicio público educativo que se imparte en dos tipos de centro diferentes.

Pero también le digo una cosa que me parece importante decirle —y, además, ustedes hicieron una proposición de ley en este terreno, con lo cual casi me podría decir que hemos avanzado, aunque no sea ese el motivo, precisamente por esa proposición—: hemos hecho un gran esfuerzo, lo hemos hecho a lo largo de los cursos anteriores, en la enseñanza pública, en los centros públicos de esta zona, y, además, este año lo hemos continuado haciendo. Y tendremos este curso, como le digo, bilingüe francés en el colegio público Torre Ramona, bilingüe inglés en el colegio público María Moliner, y bilingüe alemán en el colegio público Calixto Ariño.

En definitiva, lo que hemos hecho con esta medida es dar la mejor respuesta a las familias de la zona 7 de Zaragoza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Sustanciado el orden del día, se levanta la sesión [a las trece horas y cuarenta y siete minutos].